UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTOVIEJO

USGP-H.C.U. No. 230-04-2018
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO

Que, el artículo 343 de la Constitución del Ecuador determina que el sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos técnicas, saberes, artes y cultura.

Que, el Art. 350 de la Constitución del Ecuador señala: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".

Que, la Constitución de la República en su Art. 354 establece que las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de las instituciones responsables del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación.

Que el artículo 355 de la Constitución del Ecuador, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Que, el Art. 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas, autonomía responsable para la elaboración de sus planes y programas de estudio, dentro del marco señalado por dicho cuerpo legal;

Que, la Disposición General Quinta de la LOES expresa: *"Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo".*

Que, el Estatuto de la USGP en el artículo 11 señala: "La Universidad San Gregorio de Portoviejo, elaborará planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional,

concebidos a mediano y largo plazo, articulados con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, para el Buen Vivir"; así como también el artículo 12 ibídem dice: *"La Universidad San Gregorio de Portoviejo, realizará la evaluación de su Plan de Desarrollo Institucional y sus Planes Operativos Anuales, cuyos informes deberán ser presentados al Honorable Consejo Universitario de la Institución, quien los remitirá al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; y, a la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para su inclusión en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior".*

Que, el Estatuto de la USGP en el literal o) del artículo 45 dispone que son deberes y atribuciones del Honorable Consejo Universitario: o) Conocer, analizar y aprobar el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Operativo Anual.

Que, el Estatuto de la USGP, en el artículo 107 dispone que el Departamento de Planificación es el órgano administrativo encargado de la formulación de los lineamientos de la política institucional, de la elaboración y coordinación del Plan de Desarrollo Institucional y de los Planes Operativos Anuales y presentarlos al Honorable Consejo Universitario para su análisis y aprobación. Así mismo el artículo 109 del Estatuto ibídem determina que son deberes y atribuciones del/la Jefe del Departamento de Planificación los siguientes: Dirigir y coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional; Dirigir el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional; Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual Institucional y de los Planes Operativos Anuales de las Carreras y Departamentos; Difundir los resultados sobre el avance del Plan de Desarrollo Institucional y de los POAS, de las Carreras y Departamentos.

Que, a través de la resolución No. USGP-H.C.U -No 111-03-2017, adoptada por el H. Consejo Universitario de la USGP, en sesión ordinaria del 23 de marzo de 2017, se resolvió: *"Aprobar el informe sobre Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual 2016, presentado por la Jefe del Departamento de Planificación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Econ. Lucía Zambrano Santos; y, que dicho informe sea enviado a los Jefes Departamentales y Coordinadores de Carreras, para su respectivo conocimiento".*

Que, a través del oficio DPLN-013-2018 de fecha 13 de abril de 2018, suscrito por la economista Lucía Zambrano Santos Mg. Sc., Jefe del Departamento de Planificación de la USGP, dirigido al abogado Marcelo Farfán rector de la USGP, le hace conocer el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2017, para la respectiva aprobación del H. Consejo Universitario de la USGP.

UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTOVIEJO

Que, con apostilla inserta por el Rector, de fecha 16 de abril del 2018, en el oficio descrito en el considerando anterior, pone en conocimiento y resolución del H. Consejo Universitario de la USGP el Plan Operativo Institucional 2018.

Que, mediante resolución USGP-H.C. U-No 230-04-2018, adoptada por el H. Consejo Universitario de la USGP en sesión ordinaria del 24 de abril de 2017, se resolvió: *"PRIMERO: Aprobar el Plan Operativo Anual 2018 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo".*

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 45 letra e) del Estatuto de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, el H. Consejo Universitario de esta institución de Educación Superior:

RESUELVE:

PRIMERO: Aceptar y Aprobar el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual del año 2017 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, presentado por el Departamento de Planificación.

SEGUNDO: Disponer que la Jefe del Departamento de Planificación de la USGP, mantenga el mismo nivel de gestión, para la eficiencia y eficacia del Plan Operativo Anual 2018 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo; debiendo para ello implementar un proceso interdisciplinario en el que intervengan las áreas de contabilidad, financiero y planificación, respecto a al desembolso económico y ejecución de los Proyectos propuestos.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA: Notificar el contenido de la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico; y, al Departamento de Planificación de la USGP.

SEGUNDA: Publíquese la presente resolución en la página web de la institución.

Dada en la ciudad de Portoviejo, en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, llevada a cabo el veinticuatro (24) de abril de 2018.

UNIVERSIDAD PARTICULAR "SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO"
RECTORADO

Dr. Marcelo Iván Farfán Intriago
RECTOR
UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
cc. Vicerrector Académico, Jefe Departamento de Planificación

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

***RESPONSABLES**:*

ECON. LUCIA ZAMBRANO SANTOS Mg. Sc.
LCDA. CECILIA VALDIVIEZO PINARGOTE

ÍNDICE

INFORME DE EVALUACIÓN POA 2017 1
PRESENTACIÓN 1
BASE LEGAL VIGENTE 5
EJES ESTRATÉGICOS 6
PERIODO DE EVALUACIÓN 7
SITUACIONES CONSIDERADAS DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN 8
FORMATO DE LA MATRIZ DEL POA 2017, Nº1 9
MATRIZ DE SEGUIMIENTO (CUANTITATIVA) 2017, Nº1 10
MATRIZ DE SEGUIMIENTO (CUALITATIVA) 2017, Nº 2 11
CARRERAS Y DEPARTAMENTOS SUJETOS AL PROCESO DE SEGUIMIENTO 12
ACTIVIDADES PREVIAS AL SEGUIMIENTO 13
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN 13
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE Y GESTIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS 2017, POR CARRERAS 14
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE Y GESTIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS 2017, POR DEPARTAMENTOS 16
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE CARRERAS, POR EJES ESTRATÉGICOS 17
REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE DEPARTAMENTOS, POR EJES ESTRATÉGICOS 21
MATRIZ RESUMEN SOBRE EL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE LAS CARRERAS 25
MATRIZ RESUMEN SOBRE EL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES 26
INVERSIÓN EJECUTADA 28
CONCLUSIONES 30
RECOMENDACIONES 31

INFORME DE EVALUACIÓN POA 2017

PRESENTACIÓN

La universidad en su proceso de fortalecimiento, se ajusta a las tendencias de modernización y actualización educativa, a la vanguardia de las necesidades y requerimientos de formación que se evidencian a nivel nacional e internacional.

Desde el ámbito de la gestión institucional, la USGP, se preocupa por el mejoramiento progresivo del ámbito de formación de sus educandos, cuidando los detalles y la armonización de sus acciones y procesos a fin de lograr este propósito. Sin duda alguna, la gestión horizontal y en equipos de trabajo fomenta el alcance ascendente de los planteamientos propuestos.

En este contexto, la gestión institucional, se mide por lo objetivos que se plantea, y en función de ellos los indicadores de cumplimiento reflejan la gestión realizada. El Departamento de Planificación, acogiéndose al planteamiento de los objetivos y a las estrategias del Plan de Desarrollo Institucional, realiza el informe de evaluación del año 2017, con el aporte informativo de todos quienes forman parte del quehacer universitario en el ámbito académico y administrativo, teniendo como fundamento legal interno, que es función del Departamento de Planificación, la obligatoriedad de realizar el seguimiento y evaluación del POA Institucional.

El Seguimiento y Evaluación del POA 2017 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo presenta los resultados alcanzados durante el año de gestión 2017, en base al Plan Operativo Anual (POA) aprobado mediante Resolución USGP-H.C.U-No 157-04-2017, del 25 de abril de 2017.

La etapa posterior a la ejecución es la evaluación y cumpliendo con una sentencia muy divulgada en el campo de la gestión, atribuida al físico matemático William Thomson (1848), en la que se señala "Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre". En este sentido, el proceso de medición implica realizar un seguimiento y evaluación a la gestión realizada, en función de las metas y los indicadores propuestos. Esto representa, la determinación del nivel de gestión, que puede generar los cambios y las mejoras pertinentes, respecto al nivel de avance alcanzado.

INDICADORES

Ante esta situación, **los indicadores** representan magnitudes de medición que permite determinar el nivel de gestión en función de los estándares o parámetros establecidos para medir el avance o cumplimiento de los objetivos estratégicos. Estos indicadores son aquellos logros que se proponen gestionar y están expuestos en forma específica, relevante y medible por las autoridades en la planificación estratégica institucional, los cuales están expresados por unidad de análisis (docentes, estudiantes), numero, porcentaje, proporción, razón, promedio, tasa de crecimiento, entre otros. Por ejemplo: Docentes capacitados en seminarios de pedagogía: (Número de docentes capacitados/totalidad de docentes USGP) 100: Medida=Porcentaje.

La evaluación, permitirá emitir los resultados alcanzados, luego del proceso de seguimiento y evaluación realizado. Para ello, dentro de este campo se presta para utilizar como elementos metodológicos de evaluación los indicadores establecidos en el POA, los cuales permitirán conocer los niveles de efectividad, eficacia y eficiencia logrados por cada unidad académica y departamental, de acuerdo a la aplicación de las siguientes relaciones:

- Efectividad
- Eficacia
- Eficiencia

La Efectividad: Estos representan los resultados alcanzados como producto de la relación entre la gestión realizada y la programada, es decir, el resultado de la aplicación de la siguiente formula:

Efectividad = Meta lograda/meta programada*100

Las metas representan el desempeño que se pretende alcanzar como producto de la gestión, estas deben ser propósitos realistas y alcanzables, las cuales están vinculadas a la gestión y cumplimiento de los indicadores y reflejan en forma específica la fecha tope y culminación de la acción realizada, es decir que la efectividad está enfocada al impacto alcanzado, como resultado de la gestión.

Metas programadas (MP): Son los alcances cuantitativos y cualitativos, que se pretenden obtener dentro de lo planificado de acuerdo a presupuesto y tiempo.

Metas Ejecutadas (ME): Son los logros cuantitativos y cualitativos que se alcanzaron como producto de la gestión realizada, expresados en unidades físicas y porcentajes.

La Eficacia es la relación que se establece entre las metas logradas y programadas, considerando los tiempos reales manejados en la ejecución de la acción, proyecto o actividad.

Eficacia = Meta lograda (tiempo programado) X 100 /meta programada (tiempo real)

El tiempo es la magnitud que se utiliza para poder programar las actividades durante el año o ciclo de gestión. Representa el ordenamiento de actividades en forma secuencial, estableciendo parámetros de cumplimiento de acuerdo a la programación de un año calendario en el que estén insertas clasificaciones o ciclos de operación.

Tiempo programado (TP): Es el tiempo que se estipula pertinente para llevar acabo, cierto proyecto o actividad.

Tiempo ejecutado (TE): Representa el tiempo utilizado realmente en la ejecución de cierto proyecto o actividad.

La Eficiencia: Se la define como la relación que se establece entre el tiempo, los recursos invertidos y los logros obtenidos. Normalmente, se dice que se está siendo eficiente cuando se realiza un uso óptimo de los recursos disponibles, y se alcanzan las metas propuestas.

Eficiencia = (Meta lograda)(Tiempo planeado)(Gasto programado)100/
(Meta programada)(Tiempo real)(Gasto utilizado)

Gasto: Se lo define como la acción de hacer uso del presupuesto en los proyectos o acciones propuestas. En este ámbito se tienen:

Gasto programado (GP): Son todos los rubros financieros considerados para financiar los proyectos o acciones propuestas por la institución.

Gasto ejecutado: (GE): Hace referencia a la inversión llevada a cabo producto de la gestión realizada.

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL

En el año 2017, en forma paralela a la planificación operativa, se desarrolló el plan de acción 2017, como resultado del proceso de autoevaluación institucional, cuyo inicio se dio en marzo de este año y cuya finalización será en marzo de 2018. Este plan de acción contempla acciones puntuales que contribuirán a la solución de ciertos nudos críticos detectados en la autoevaluación.

En abril 25 de 2017, el POA institucional, fue aprobado según Resolución USG-H.C.U-Nº157-04-2017 y contempla todas las acciones propuestas por las autoridades, unidades académicas y Departamentales en sus planes operativos. En el POA institucional 2017, también se incorporaron las acciones puntuales del Plan de Acción, consideradas prioritarias por la solución inmediata que deben generar al ejecutar las mismas.

Es necesario indicar que durante el año 2017, como parte de las acciones a desarrollar en el Plan de Acción, este Departamento socializó mediante varias jornadas de capacitación los aspectos pertinentes de la planificación estratégica institucional, la planificación operativa y lineamientos del seguimiento y la evaluación de los planes operativos anuales, en donde se realizaron señalamientos, respecto a la conveniencia de direccionar sus acciones en función de las estrategias propuestas.

La información de los diferentes entes académicos y administrativos que realizan POAs, se receptó a través del sistema informático, de acuerdo a los formatos diseñados para tal efecto, los cuales proveyeron la información del cumplimiento y/o avance de los programas, proyectos y actividades de las diferentes unidades académicas y departamentales, cuyos resultados implicaran la toma de decisiones y la intervención de las autoridades institucionales para forjar los correctivos necesarios.

En este caso, la evaluación en la institución se convierte en una herramienta para la observación y análisis sistemático que permite determinar los logros y dificultades que la comunidad universitaria ha tenido respecto al cumplimiento de las metas y compromisos propuestos. La función del Departamento de planificación es realizar la actividad de seguimiento y emitir los resultados, luego del análisis realizado.

Para llevar a cabo el proceso, se tomaron en consideración los ejes fundamentales del quehacer institucional enfocados dentro del Plan Estratégico: Académico, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Cultura, Bienestar Universitario y Gestión Institucional, y

sobre estos, se enfocaron las acciones cumplidas o no cumplidas por parte de las unidades académicas y administrativas. Para ello, en presencia del responsable del POA de cada unidad académica o departamental, se realizó la revisión de la documentación que fue subida y en forma análoga a esto se revisó la evidencia que constate la gestión realizada.

BASE LEGAL VIGENTE

Según el Estatuto vigente de la USGP, en el Título V Sección VII en lo relacionado a las Funciones del Departamento de Planificación en el artículo 107, se indica:

Art. 107.- El Departamento de Planificación es el órgano administrativo encargado de la formulación de los lineamientos de la política institucional, de la elaboración y coordinación del Plan de Desarrollo Institucional y de los Planes Operativos Anuales y presentarlos al Honorable Consejo Universitario para su análisis y aprobación.

También es importante recalcar que según Resolución Nº RPC-SO-10-Nº041-2012, considerando:

Que el Art. 169 letra p) de la Ley Orgánica de Educación Superior(LOES), confiere al Consejo de Educación Superior (CES), la competencia para imponer sanciones a las máximas autoridades de las Instituciones del Sistema de Educación Superior, cuando las mismas transgredan la Ley o sus reglamentos;

Que en esa medida, la reglamentación de las sanciones cuya imposición corresponde al CES, debe hacerse de tal manera que se atienda al objetivo de asegurar el pleno cumplimiento de los mandatos de la LOES;

Que para ello hay que reducir el máximo las sanciones que deban calificarse como graves o muy graves, partiendo más bien de niveles mínimos de sanciones que se vayan agravando conforme se mantienen los incumplimientos;

En este ámbito:

En ejercicio de la competencia reglamentaria que le confiere el artículo 169 letra u) de la LOES, expedir el Reglamento de sanciones, el cual en su Art. 10 Infracciones graves, del Capítulo II de las Infracciones de las Instituciones de Educación Superior señala como una falta grave en el literal v), lo siguiente:

v) No contar con planes operativos y estratégicos o no evaluarlos;

EJES ESTRATÉGICOS

Las condiciones o elementos de juicio para emitir el presente informe son los ejes estratégicos: Formación Académica, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Cultura, Bienestar Universitario y Gestión Institucional, sobre los cuales descansa el accionar de la institución, pues cada una de las carreras y entes departamentales genera sus planes, proyectos o actividades en función de estos.

Eje Formación Académica: Este eje potencia la labor docente de conformidad a los estándares de calidad exigidos y normalmente aceptados a nivel nacional e internacional que propicien la formación integral de estudiantes y la generación de conocimientos en pro del desarrollo sostenible y sustentable del país.

Eje de Investigación: Este eje fortalece la investigación para el desarrollo de la ciencia y tecnología, con el fin de transferir nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad, vinculados a la agenda del bien vivir y la matriz productiva nacional.

Eje de Vinculación con la Sociedad y Cultura: En este campo se desarrollan programas, planes y proyectos de vinculación con la sociedad y cultura que articulen el quehacer de la comunidad universitaria con el mejoramiento de la zona de influencia territorial, promoviendo e impulsando el desarrollo con responsabilidad social.

Eje de Bienestar Universitario: Dentro de este eje se fortalece la integración del bienestar universitario, promoviendo acciones encaminadas al desarrollo humano, la convivencia y la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Eje de Gestión Institucional: Este eje reestructura la organización y gestión institucional que garantice la eficiencia y la oferta de servicios de calidad a la comunidad universitaria y público en general.

OBJETIVO

- Presentar los resultados del seguimiento y evaluación de los planes operativos de las carreras y departamentos, de acuerdo a la gestión realizada en el año 2017.

Para concretar el objetivo, se procedió a emitir las matrices de seguimiento y a redactar las actas correspondientes, de acuerdo a lo actuado.

La carpeta del POA en cada estamento contienen los siguientes documentos:

- Matrices del Plan Operativo
- Fichas de los Proyectos
- Actas de los seguimientos semestrales
- Soporte documental del avance y/o culminación de los proyectos

PERIODO DE EVALUACIÓN

El período de análisis sobre el desempeño de actividades por parte de las unidades académicas y departamentos de la Universidad en el año 2017. Durante este período se tomaron como base fundamental de análisis el cumplimiento de la gestión llevada a cabo, durante el periodo enero-diciembre 2017. Se considerará para tal efecto el esquema de matrices ancladas al sistema informático que condensarán los reportes de dicho cumplimiento, siendo unificados, mediante un informe y enviado a la autoridad superior para su respectiva socialización.

METODOLOGÍA APLICADA

Durante el año 2017, una de las acciones cumplidas fue la incorporación del módulo de planificación al Sistema informático de gestión académica SMRT, por lo que todos los planes operativos, procesos de evaluación y la gestión estratégica en su conjunto seria manejada desde el sistema, razón por la cual se debió capacitar y direccionar el proceso de ingreso y subida de información. Con fecha 14 de diciembre de 2017, se realizó el debido

requerimiento de subida de información al sistema para el análisis respectivo y la emisión del informe relacionado con la gestión operativa realizada en el año 2017.

El Departamento de Planificación, diseño y proporcionó a través del sistema matrices técnicas para la recolección de información:

MATRIZ DE SEGUIMIENTO GENERAL.- Documentos de orientación que muestra todos los proyectos susceptibles a evaluación, que en forma parcial o total, debían cumplirse o sobre los que se debía desarrollar algún tipo de gestión en el año 2017.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PARCIAL.- Esta matriz incluye la codificación y los proyectos a ser evaluados en el primer y segundo semestre y el nivel de cumplimiento en parámetros de meta, tiempo y gasto, los mismos que debían especificarse en porcentajes de cumplimiento en relación al periodo de medición (parciales), y valores monetarios en el mismo orden; e incluye también detalle de las evidencias y soportes que respalden la gestión realizada.

En este caso, se evidenciarán el cumplimiento de las actividades en forma porcentual y se basará el trabajo en un seguimiento sobre el avance de lo programado, de tal forma que de acuerdo a los resultados que se obtengan, el Departamento de Planificación, en conjunto con el soporte de las autoridades, pueda emitir los correctivos necesarios.

MATRIZ CUALITATIVA.- En esta se exponen las características cualitativas, cuya información condensada, será importante para enriquecer con argumentos válidos el informe a emitir por el Departamento de Planificación, y en el cual debe transmitirse a las autoridades sobre los logros obtenidos y las propuestas de mejoramiento, así como también, las actividades de incumplimiento y las acciones correctivas.

SITUACIONES CONSIDERADAS DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para concretar el proceso final de evaluación, se trabajó en forma conjunta con los responsables de POAS de los departamentos y carreras de la institución, previa la recepción de las matrices de seguimiento en el sistema, se constató el nivel de gestión generado y se emitieron las actas.

FORMATO DE LA MATRIZ DEL POA 2017, Nº1

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
PERÍODO 2017

UNIDAD	EMPRESARIAL
EJE 1:	ACADÉMICO
OBJETIVO	1. Potenciar la labor docente de conformidad a los estandares de calidad nacionales e internacionales que propicien la formacion integral de estudiantes y la generacion de
OBJETIVO TÁCTICO	1.4. Implementar programas de capacitacion, de especialización profesional y educación continua para los profesores y estudiantes de la institución.
ESTRATEGIA	1.4.1. Robustecer el perfil profesional de los/as profesores en áreas de competencias acordes a los requerimientos de las carreras.

ORD.	PROYECTOS/ ACTIVIDADES (INICIATIVAS O ACCIONES CLAVES)	FASES		Actividades	SUB-ACTIV.	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS	CRONOGRAMA											COSTO ESTIMADO (DÓLARES USA)	FINANCIAMIENTO		RESPONS.	OBSERVAC.
		D	E						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		UNIV	AUTOF		
1	PROGRAMA DE CAPACITACION A LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE MARKETING		X	Seminario de "Managment del Marketing" dirigido a los docentes de la carrera de Marketing	Establecer una comisión para el escogitamiento del perfil del capacitador	Número de docentes convocados versus el número de docentes presentes en el Seminario	Actas, Asitencias y Fotografías	El 90% de los docentes convocados asistirán y aprobarán la capacitación en Managment del Marketing													$ 400,00	$ 320,00	$ 80,00	Ing. Manuel Mera Alvarez, Ing. Hernan Carrion	
					Definición de la propuesta para el Seminario																			
					Aprobación de la propuesta por autoridades.																			
					Elaboración de la propuesta																			
					Ejecución y puesta en marcha de la propuesta																			

MATRIZ DE SEGUIMIENTO (CUANTITATIVA) 2017, Nº1

REPORTE PLAN OPERATIVO ANUAL DESDE 2017-01-01 HASTA 2017-12-31 MATRIZ DE SEGUIMIENTO

DEPARTAMENTO: CENTRO DE IDIOMAS

ESTRATEGIA	1.7.1. Transversalizar la enseñanza del idioma ingles, adecuado técnicamente a las necesidades de las carreras
PROYECTO	1) Continuación de la Suficiencia del idioma Inglés para los estudiantes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	META		TIEMPO		GASTO		EVIDENCIAS O MEDIOS DE VERIFICACION
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	
1:Proporcionar la suficiencia del idioma Inglés a los estudiantes de la Carrera de Odontología.	E F M A M J J A S O N D	100 %	100 %	12	12	$ 0	$ 0	Certificaciones de docentes, fotos, oficios, correos electrónicos,planificanciones, registro de asistencias, pruebas escritas, trabajos y actividades realizados en clases. prueba habilitante del nivel B1, Certificaciones, Informe final

Fuente: Sistema de Gestión Académica / Módulo de Planificación

MATRIZ DE SEGUIMIENTO (CUALITATIVA) 2017, Nº 2

REPORTE PLAN OPERATIVO ANUAL DESDE 2017-01-01 HASTA 2017-12-31 MATRIZ DE SEGUIMIENTO

CARRERA: AUDITORIA Y CONTABILIDAD

ESTRATEGIA	1.1.2. Fortalecer el uso de las TIC´s y la utilización de tecnología vanguardista en el proceso de interaprendizaje en el campus universitario							
ORD	ACTIVIDADES OPERATIVAS PROPUESTAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META	REGISTRO DE EVALUACIONES POSITIVAS		REGISTRO DE EVALUACIONES NEGATIVAS		
				LOGROS OBTENIDOS	PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD EN INCUMPLIMIENTO	REPORTE DE DIFICULTADES PARA INCUMPLIMIENTO	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS / PLAZO DE CORRECCION
1	MEJORAR EL PERFIL PROFESIONAL CON UN NUEVO LABORATORIO INFORMÁTICO CON SOFTWARE DEL ÁREA.	100% DEL LABORATORIO FUNCIONAL	PARA JULIO REALIZAR EL LANZAMIENTO DEL LABORATORIO	Se acondicionó el espacio con 20 computadoras y el software contable	Seguir buscando mas software aplicados al campo profesional			En el poa no se estableció dinero pero si se efectuó la compra directamente por el vicerrectorado y financiero.

Fuente: Sistema de Gestión Académica / Módulo de Planificación

CARRERAS Y DEPARTAMENTOS SUJETOS AL PROCESO DE SEGUIMIENTO

Las carreras y departamentos que fueron sujetos de evaluación en el año 2017 fueron:

RESPONSABLES DE ACCIONES PROPUESTAS EN LOS PLANES OPERATIVOS, SUJETOS AL PROCESO DE SEGUIMIENTO

Nº	CARRERAS/DEPARTAMENTOS	NOMBRE DEL COORDINADOR / JEFE
1	Administración de empresas	Ing. Andrea Ruiz Vélez
2	Arquitectura	Arq. Juan Carlos Mera Cedeño
3	Contabilidad y Auditoria	Ing. Andrea Ruiz Vélez
4	Ciencia de la Computación	Ing. Sonia Párraga Muñoz
5	Ciencias de la Comunicación	Lcda. Paulina Molina Villacís
6	Derecho	Ab. Jorge Luis Villacreses
7	Diseño Gráfico	Ing. Mariela Coral López
8	Ecoturismo	Ing. Gina Molina Molina
9	Educación Inicial	Lic. Sara Ulloa Alvear
10	Finanzas y Relaciones Comerciales	Eco. Julio Silva Ruiz
11	Marketing	Ing. Galo Cano Pita
12	Odontología	Dra. Lucía Galarza Santana
13	Rector	Ab. Marcelo Farfán Intriago
14	Vicerrector Académico	Arq. Jaime Alarcón Zambrano
16	Dirección General Académica	Dra. Lila Alarcón Andino
17	Abastecimiento y Servicios Generales	Ing. Richard Véliz Mendoza
18	Admisión y Nivelación	Ing. Duval Molina Palma
19	Biblioteca General / Relaciones Interinstitucionales	Lcdo. Angel Loor Giler
20	Bienestar Universitario	Lcda. Laura Alarcón Barcia
21	Centro de Investigaciones y Tecnología	Dr. Radamés Borroto Cruz
22	Posgrado	Dr. Radamés Borroto Cruz
23	Emprendimiento, Inserción Laboral y Seguimiento a Graduados	Ing. Grace Rodríguez Zambrano
24	Evaluación y Gestión de la Calidad	Econ. Katty Loor Ávila
25	Talento Humano	Ab. Horacio Vera Véliz
26	Vinculación con la Sociedad y Cultura	Lcda. Tania Zambrano Loor
27	Planificación	Eco. Lucia Zambrano Santos

ACTIVIDADES PREVIAS AL SEGUIMIENTO

Para efectos de los requerimientos de planificación, primero se filtró la información de los planes operativos de cada una de las carreras y departamentos, de acuerdo al cronograma de actividades, de esa forma se pudo determinar cuáles proyectos, actividades o iniciativas debían cumplirse o gestionarse en el año. Esta matriz es una versión igual a la del Plan operativo, condensado los proyectos que ejecutados o actividades de cumplimiento del año. La matriz en mención contiene: el proyecto, actividades, sub-actividades, cronograma, costo, financiamiento y observación.

En el momento de la reunión con los responsables de POAS, se procedió a llenar un acta, la misma que debía ser firmada por el Coordinador, Jefe y/o responsables de Planes Operativos.

La reunión de trabajo se la realizó en el Departamento de Planificación, en donde se pudo constatar el avance y las evidencias de sus trabajos. Estas reuniones se las realizo en forma continua, de acuerdo al cronograma elaborado por el departamento de Planificación.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El análisis de la información está fundamentado exclusivamente en el seguimiento a los niveles de avance y ejecución de algunos proyectos, de acuerdo a información receptada en las matrices que fueron entregadas por Planificación a cada una de las carreras y entes departamentales.

- Para efectos de apreciar cuál es el nivel de gestión sobre las líneas de acción del plan estratégico, se analizó la información, tomando en consideración los ejes estratégicos y así mismo, en forma específica con cada carrera para medir el nivel de gestión por unidad académica y administrativa.

- Los resultados fueron condesados en forma resumida, en matrices y enfocarán porcentualmente el nivel de gestión de las carreras y entes departamentales y el nivel de avance y fortalecimiento por ejes estratégicos.

- Se emite conclusiones y recomendaciones, respecto al nivel de avance y cumplimiento de los POAs y de acuerdo a los comentarios y justificativos reportados en la matriz cualitativa.

REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE Y GESTIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS 2017, POR CARRERAS

Nº	CARRERA	Número de Proyectos o actividades	%cumplidos
1	ARQUITECTURA	16	89,90%
2	AUDITORIA Y CONTABILIDAD	8	95,00%
3	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	9	85,67%
4	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	20	88,87%
5	DERECHO	7	91,11%
6	DISEÑO GRAFICO	11	76,00%
7	ECOTURISMO	9	87,40%
8	EDUCACION INICIAL	5	97,60%
9	FINANZAS Y RELACIONES COMERCIALES	11	89,00%
10	GESTIÓN EMPRESARIAL	8	95,00%
11	MARKETING	7	86,25%
12	ODONTOLOGÍA	17	81,62%
TOTAL		**128**	**88,62%**

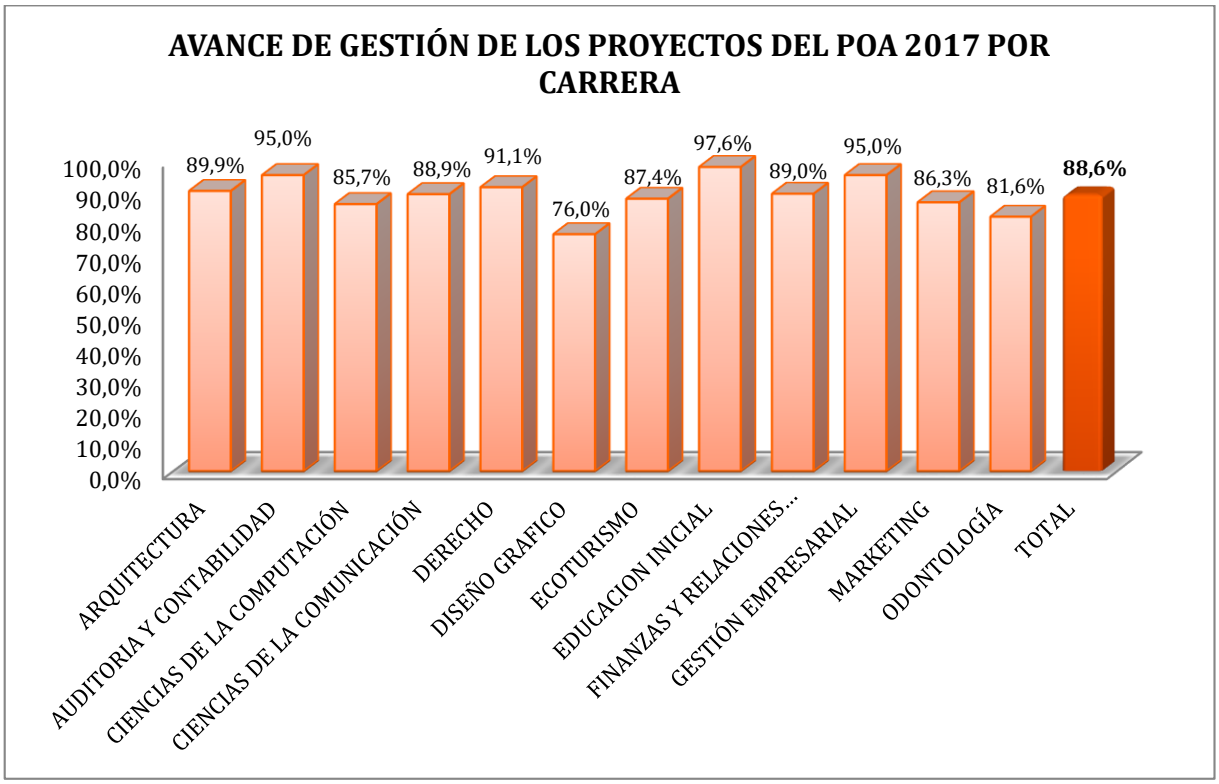

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

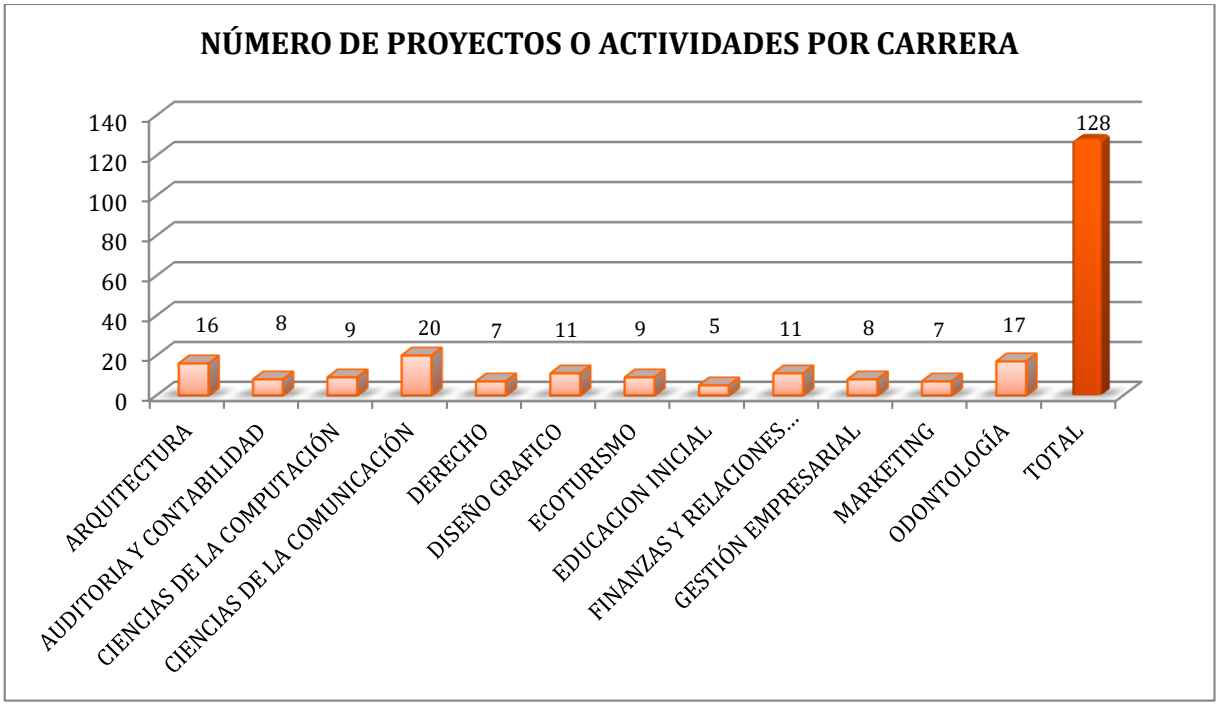

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

En la actualidad, existen 12 carreras a las cuales se les realiza actividad de seguimiento por la generación de sus proyectos en el POA. En este año se reflejan tareas de gestión de cumplimiento en un total de 128 proyectos. Las carreras que presentan los avances más significativos son: Educación Inicial, Auditoría y Contabilidad, Gestión Empresarial y Derecho con un porcentaje de avance del 97.60%, 95%, 95% y 91.11% de todo lo propuesto en el año dentro de su Planificación, lo cual representa un porcentaje por encima del 91%; con la gestión de 5, 8, 8 y 7 proyectos respectivamente; mientras que el resto de carreras aparecen con un promedio de gestión en la escala del 76% al 89%. Es importante, hacer notar que dentro de este grupo, las carreras con mayor índice de proyectos o actividades presentadas son las carreras de Ciencias de la Comunicación, Odontología, Arquitectura, Diseño Gráfico y Finanzas y Relaciones Comerciales con la propuesta de 20, 17, 16, 11 y 11 proyectos respectivamente.

Enfocando el nivel de gestión tomado de las matrices de seguimiento, en forma global se tiene que en este segundo semestre se alcanzó un nivel significativo del 88.62%, promediando entre proyectos cumplidos, proyectos con cumplimiento parcial y aquellos sin ningún avance.

A continuación se presentan los proyectos que se han gestionado en los departamentos, indicando que en su mayoría estos aportan al eje institucional, sin embargo, los Departamentos de Investigación, Vinculación con la Sociedad y Cultura y Bienestar Universitario, realizan su contribución a los objetivos cuyo eje responde al nombre de los departamentos.

REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE Y GESTIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS 2017, POR DEPARTAMENTOS

Nº	DEPARTAMENTOS	Número de Proyectos o actividades	% cumplidos
1	ASOCIACIÓN DE DOCENTES	4	51,25%
2	BIBLIOTECA GENERAL	7	76,63%
3	CENTRO DE IDIOMAS	4	100,00%
4	CENTRO DE INVESTIGACIÓN	9	59,72%
5	COMITE DE ÉTICA	1	65,00%
6	DEPARTAMENTO BIENESTAR UNIVERSITARIO	8	89,94%
7	DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	4	96,25%
8	EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	4	90,58%
9	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN	7	96,07%
10	DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA	8	83,88%
11	EMPRENDIMIENTO, INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO A GRADUADOS	7	92,40%
12	POSGRADO	4	76,67%
13	RECTORADO	1	100,00%
14	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	1	100,00%
15	SERVICIOS GENERALES	3	77,33%
16	TALENTO HUMANO	6	84,00%
17	VICERRECTORADO ACADÉMICO	7	91,94%
18	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CULTURA	7	91,79%
TOTAL		**92**	**84,64%**

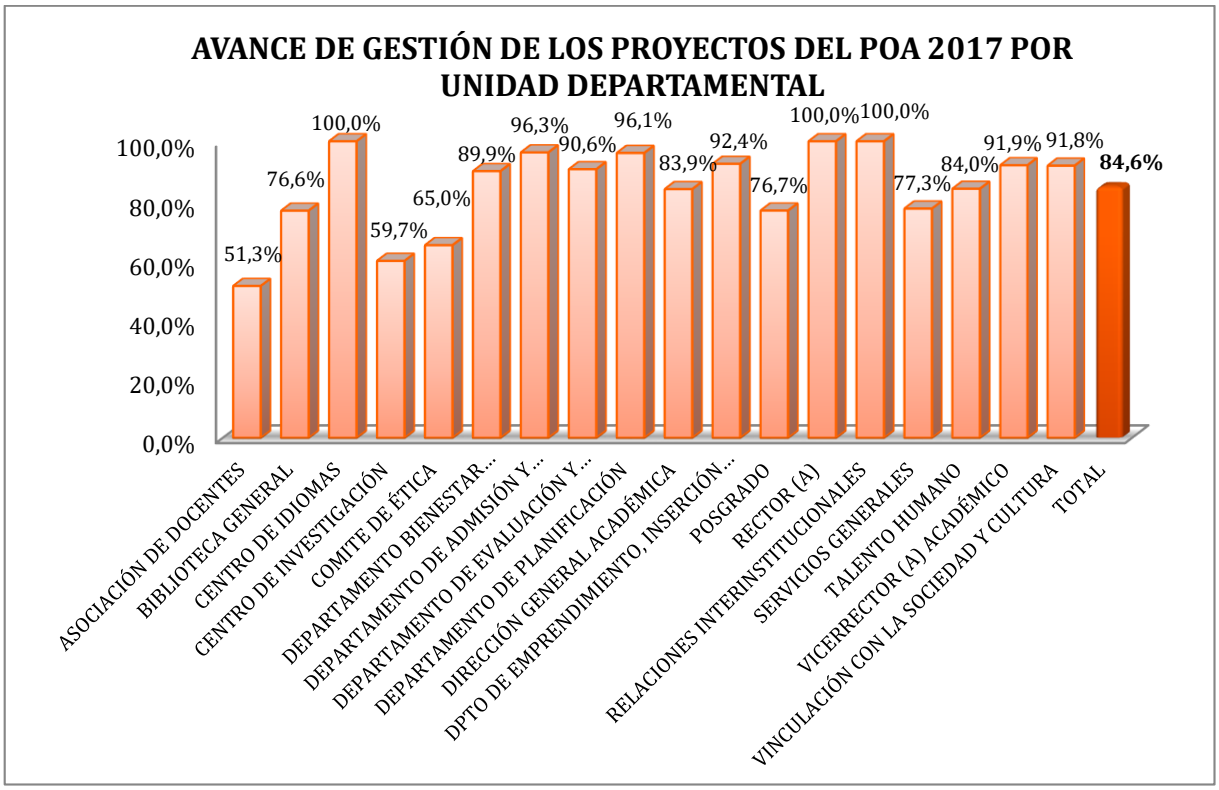

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

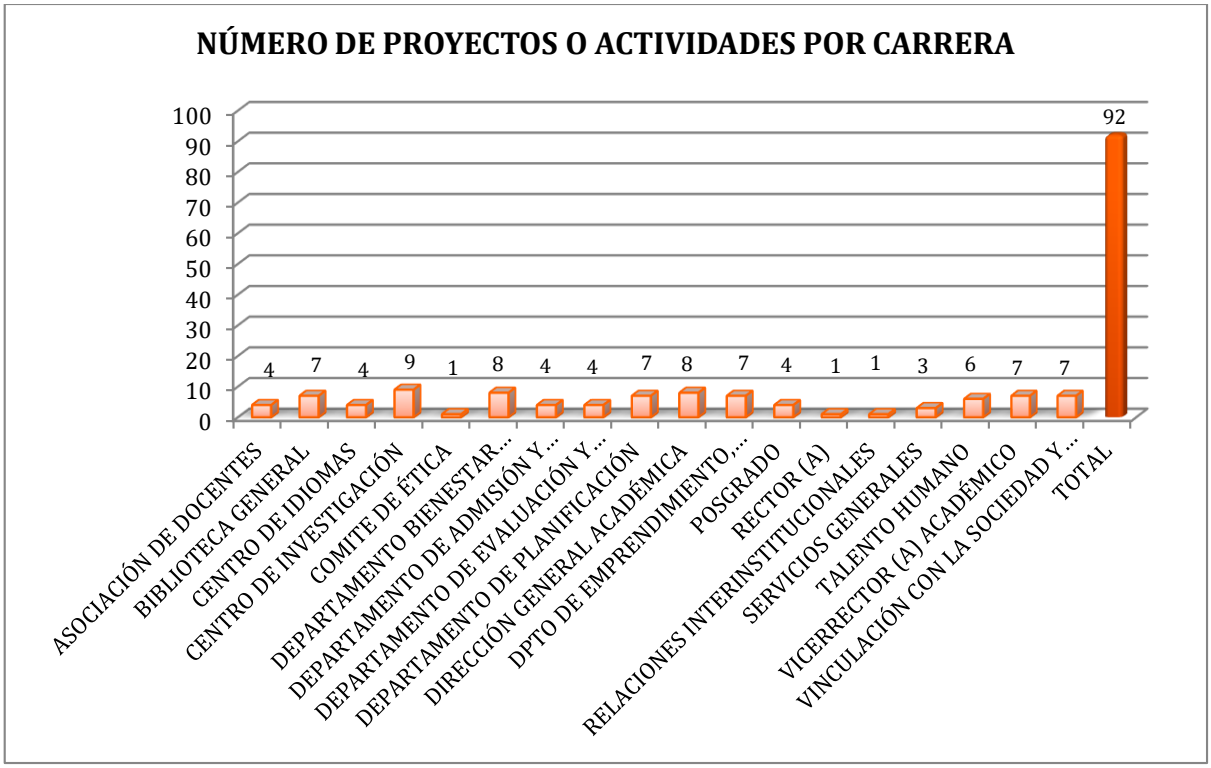

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

Tal como se observa en los gráficos anteriores, los departamentos que destacan con la gestión del 100% de sus proyectos son: Rectorado, Relaciones Interinstitucionales y el Centro de Idiomas, sin embargo existe la participación importante del Departamento de Admisión y Nivelación, Departamento de Planificación Institucional, Emprendimiento e Inserción Laboral, Vicerrectorado Académico y Vinculación con la Sociedad y Cultura con un porcentaje por encima del 91%, mientras que cumplen importante labor el resto de departamentos con un porcentaje entre el 70% y 90%, excepto el Comité de Ética, el Centro de Investigación y la Asociación de Docentes que alcanzan un nivel de avance del 65%, 59.72% y 51.25% respectivamente.

Enfocando el nivel de gestión tomado de las matrices de seguimiento, en forma global se tiene que en este año se alcanzó un nivel significativo del 84.64%, promediando entre proyectos cumplidos, proyectos con parcial cumplimiento y aquellos sin ningún avance.

REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE CARRERAS, POR EJES ESTRATÉGICOS

A continuación se presentan los proyectos que se han gestionado por ejes y el porcentaje de avance ejecutado en el año 2017:

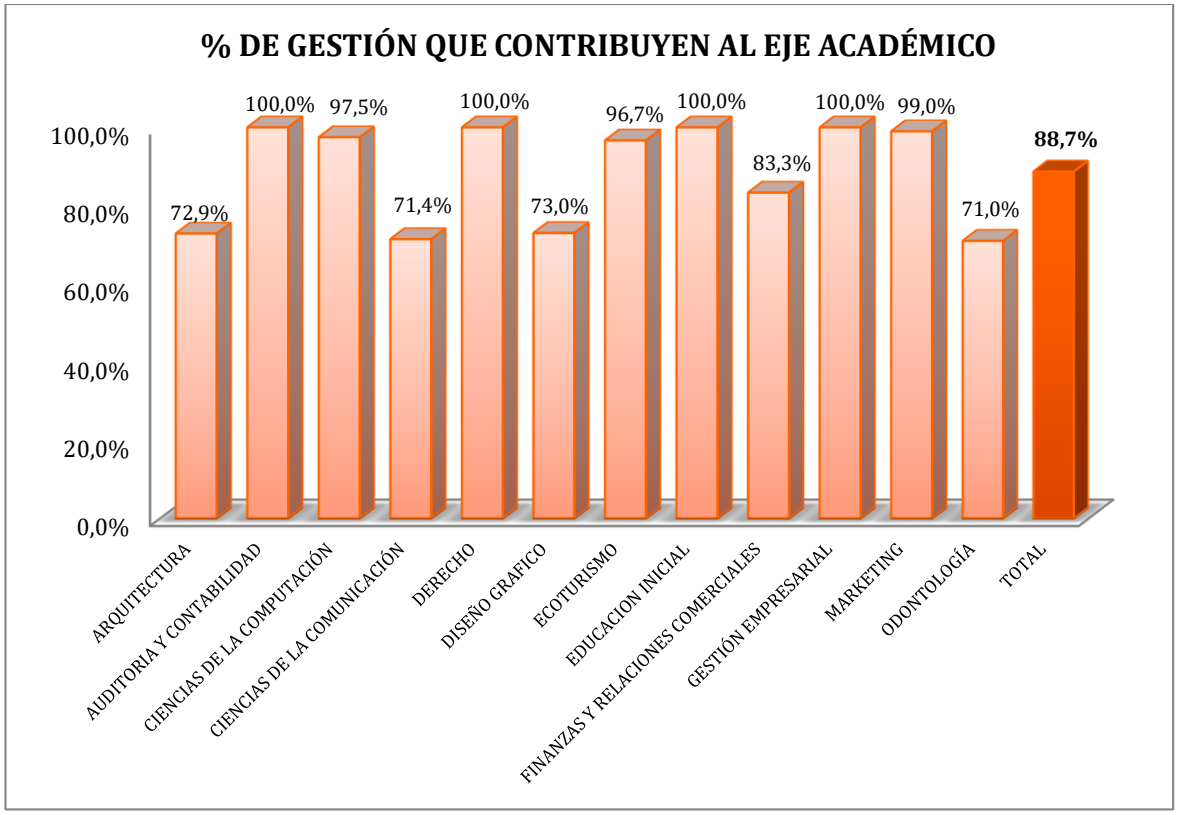

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

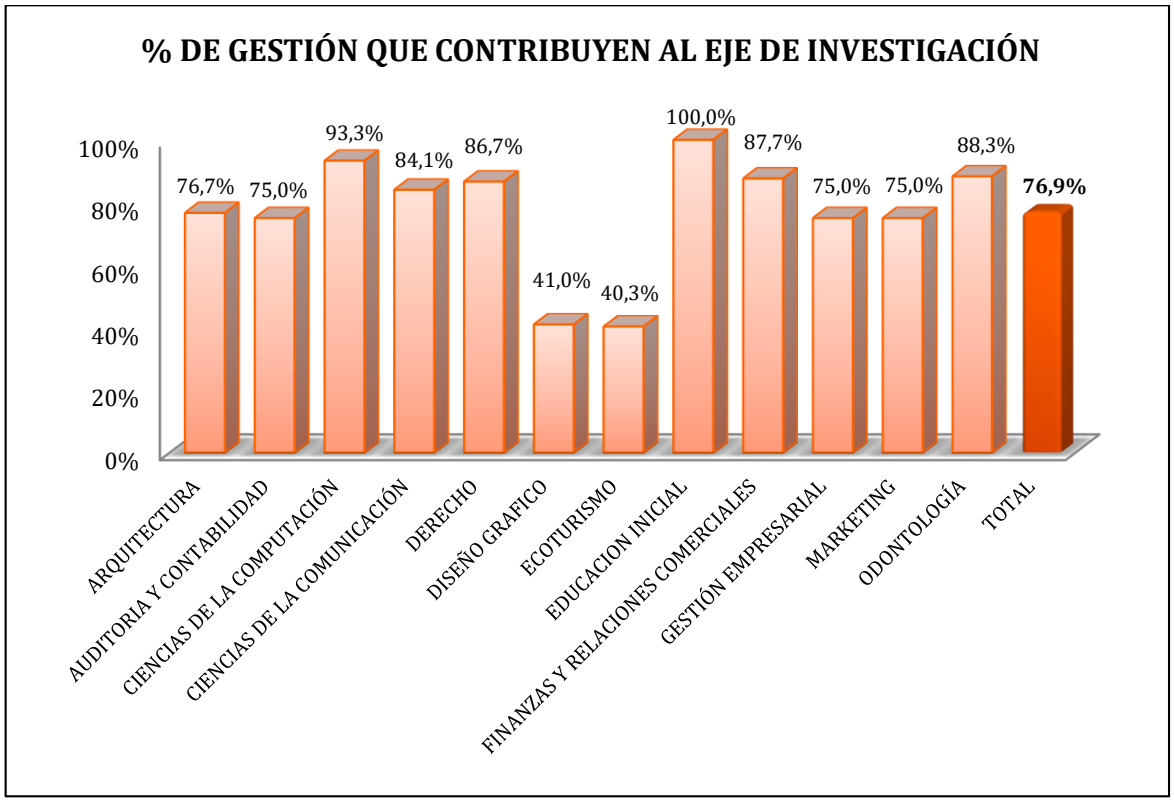

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

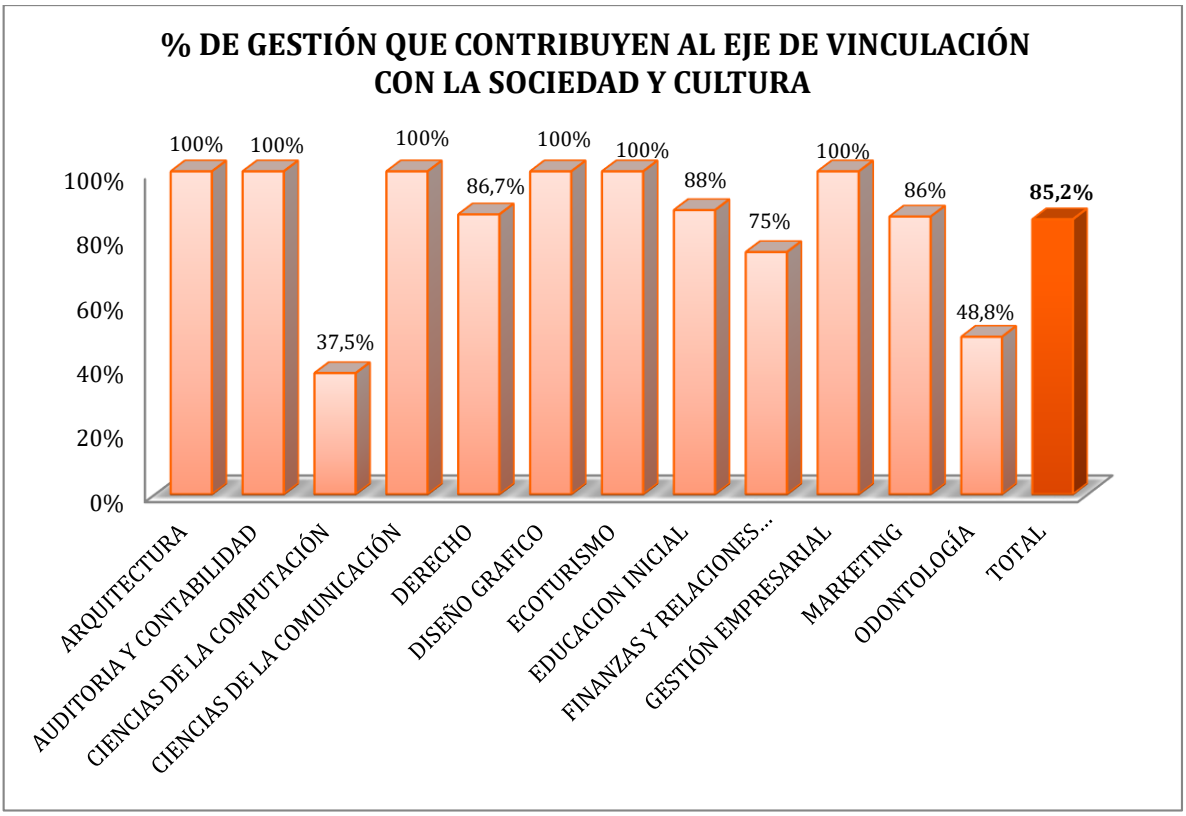

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

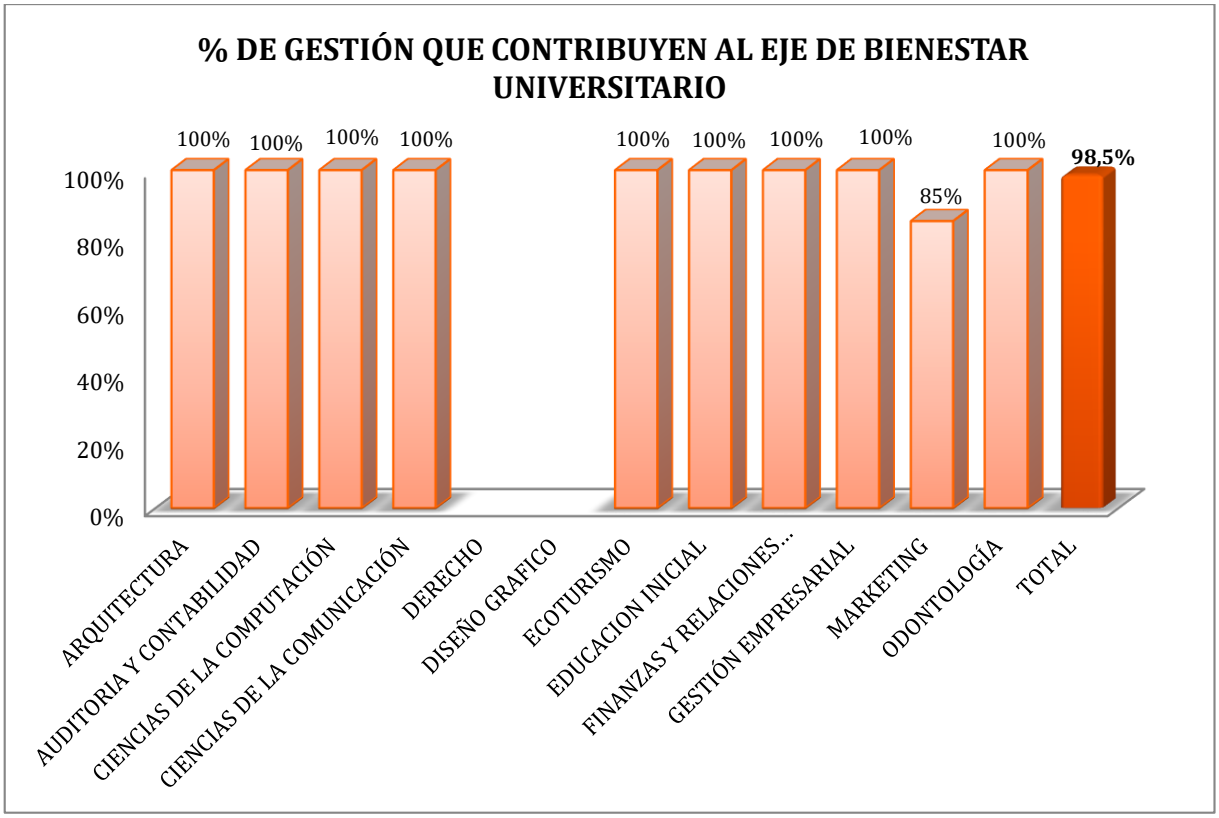

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

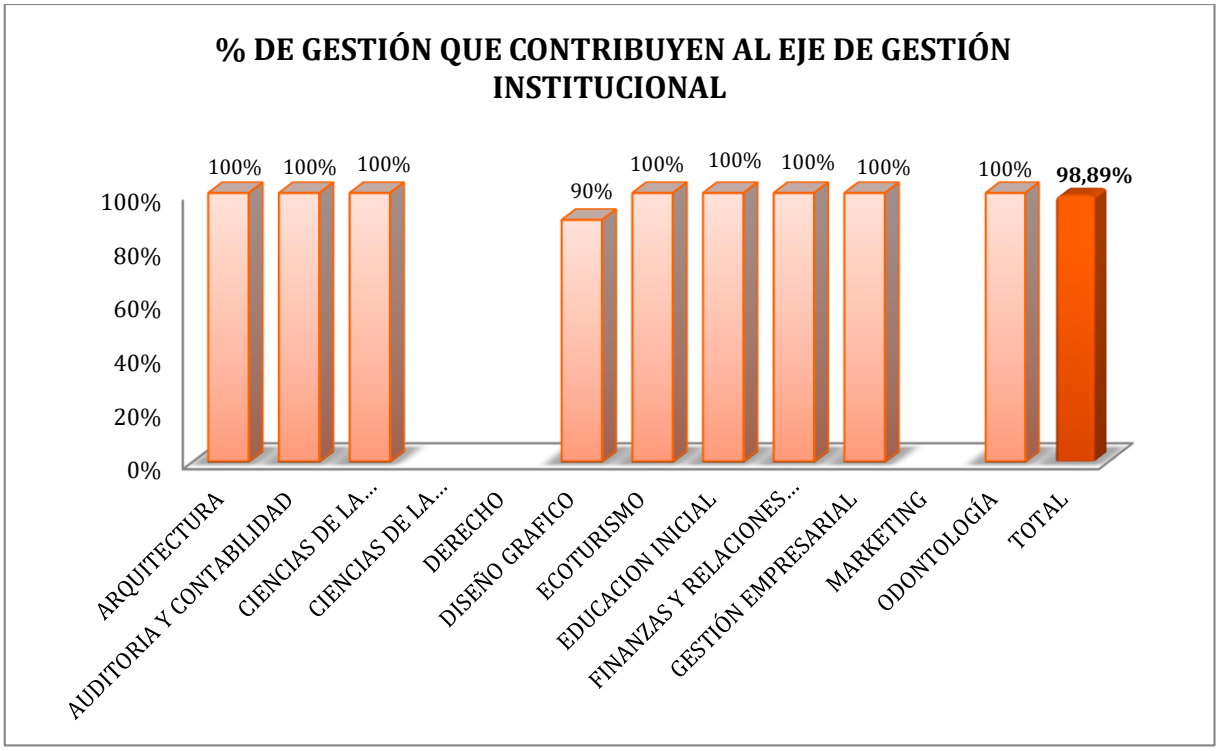

Fuente: Información de Carreras y Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

Tal como se observa en los gráficos, la tabla a continuación refleja el número de proyectos gestionados cumplidos, con parcial cumplimiento y sin ningún avance generado por las carreras.

CARERRAS	ACADÉMICO		INVESTIGACIÓN		VINCULACIÓN		BIENESTAR UNIVERSITARIO		GESTIÓN INSTITUCIONAL	
	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%
ARQUITECTURA	7	72.86%	3	76.67%	2	100%	2	100%	2	100%
AUDITORIA Y CONTABILIDAD	3	100%	1	75%	2	100%	1	100%	1	100%
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	2	97.5%	3	93.33%	1	37.5%	2	100%	1	100%
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	7	71.43%	8	84.06%	4	100%	1	100%		
DERECHO	1	100%	3	86.67%	3	86.67%				
DISEÑO GRÁFICO	6	73%	2	41%	2	100%			1	90%
ECOTURISMO	3	96.67%	3	40.33%	1	100%	1	100%	1	100%
EDUCACIÓN INICIAL	1	100%	1	100%	1	88%	1	100%	1	100%
FINANZAS Y RELACIONES COMERCIALES	3	83.33%	3	87.67%	2	75%	2	100%	1	100%
GESTIÓN EMPRESARIAL	3	100%	1	75%	2	100%	1	100%	1	100%
MARKETING	4	99%	1	75%	1	86%	1	85%		
ODONTOLOGÍA	8	71%	3	88.33%	4	48.75%	1	100%	1	100%
TOTAL	**48**	**88.73%**	**32**	**76.84%**	**25**	**85.16%**	**13**	**98.5%**	**10**	**98.89%**

En este caso se observa que la mayoría de las carreras gestionan sus proyectos aportando al Eje Académico y de Investigación, mientras que para los otros ejes sus propuestas son parciales en este año.

En este caso, se tiene que 80 proyectos están con tareas totalmente cumplidas, y con avances de gestión para el eje Académico del 88.73%, en el eje de Investigación se encuentran 32 proyectos con un nivel de gestión del 76.84%; en el eje de Vinculación con la Sociedad se encuentran 25 proyectos de los cuales se evidencia un nivel de gestión del 85.16%; en Bienestar Universitario se observan 13 proyectos con un nivel de cumplimiento del 98.5%, mientras que dentro del eje de Gestión Institucional se encuentran 10 proyectos con un nivel de gestión en el año del 98.89%.

Es importante recalcar en este caso, que siendo las carreras su fundamental gestión la academia, es en el Eje Académico en donde se gestiona la mayor cantidad de proyectos, y en el de Gestión Institucional en el que se evidencia menor número de acciones.

REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE DEPARTAMENTOS, POR EJES ESTRATÉGICOS

A continuación se presentan los proyectos que se han gestionado por ejes y el porcentaje de avance ejecutado en el año 2017:

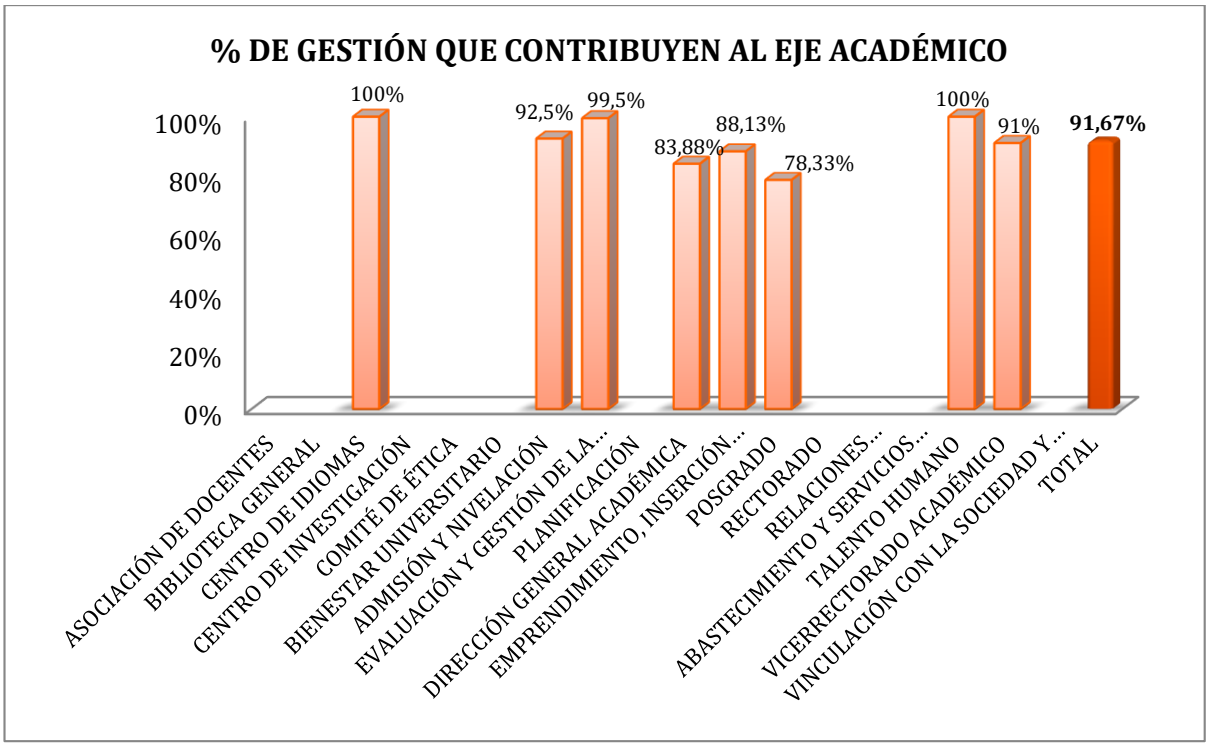

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

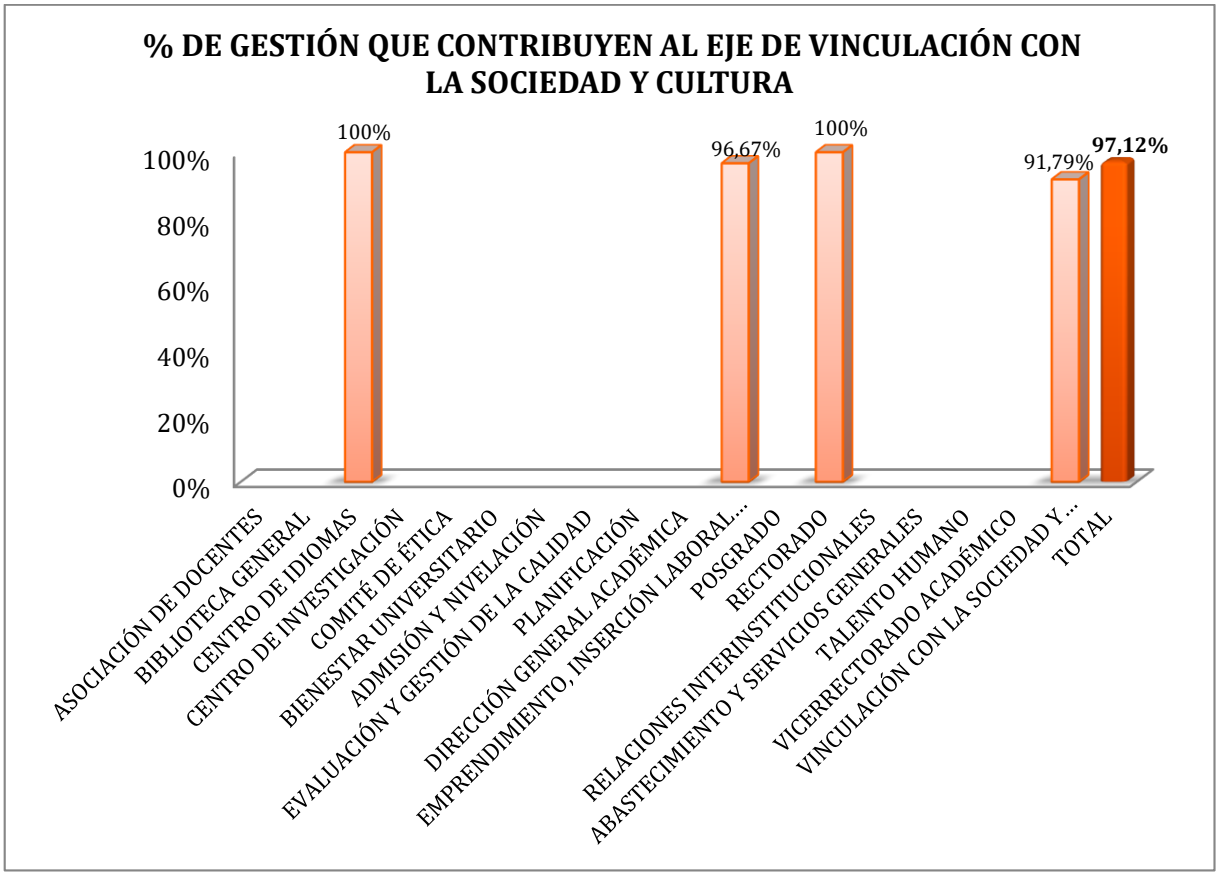

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

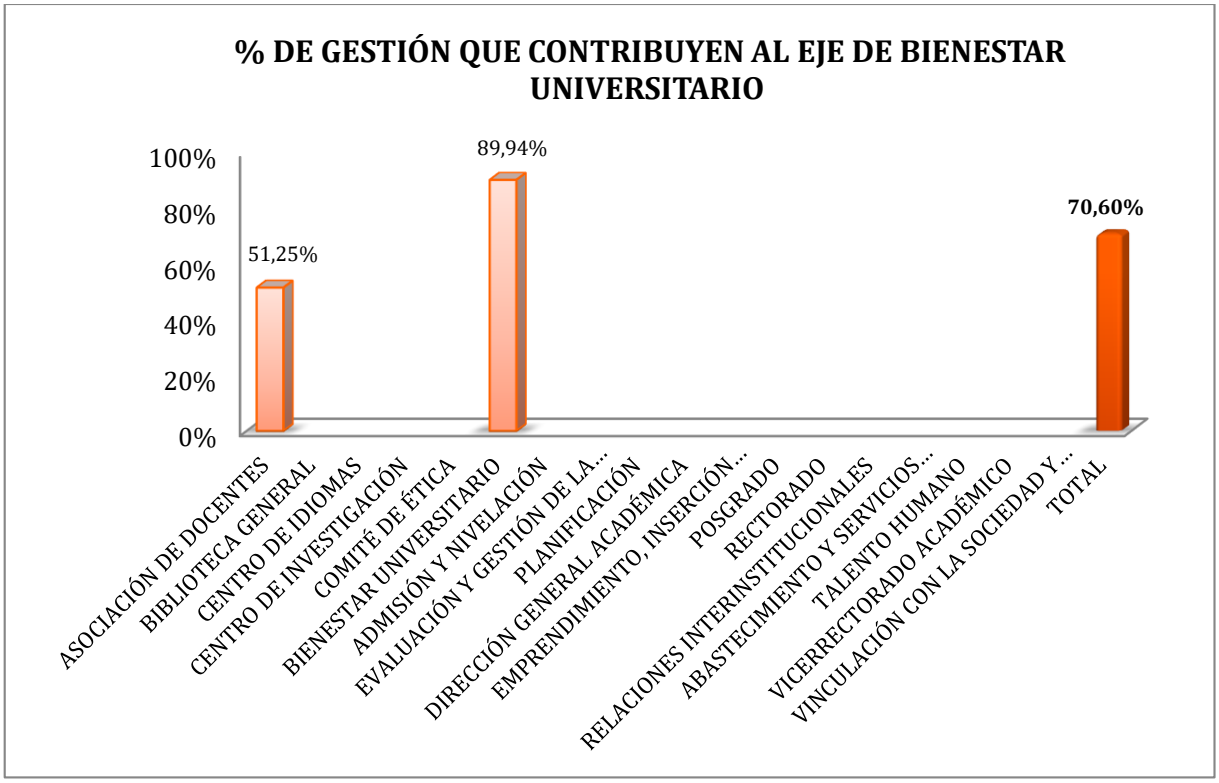

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

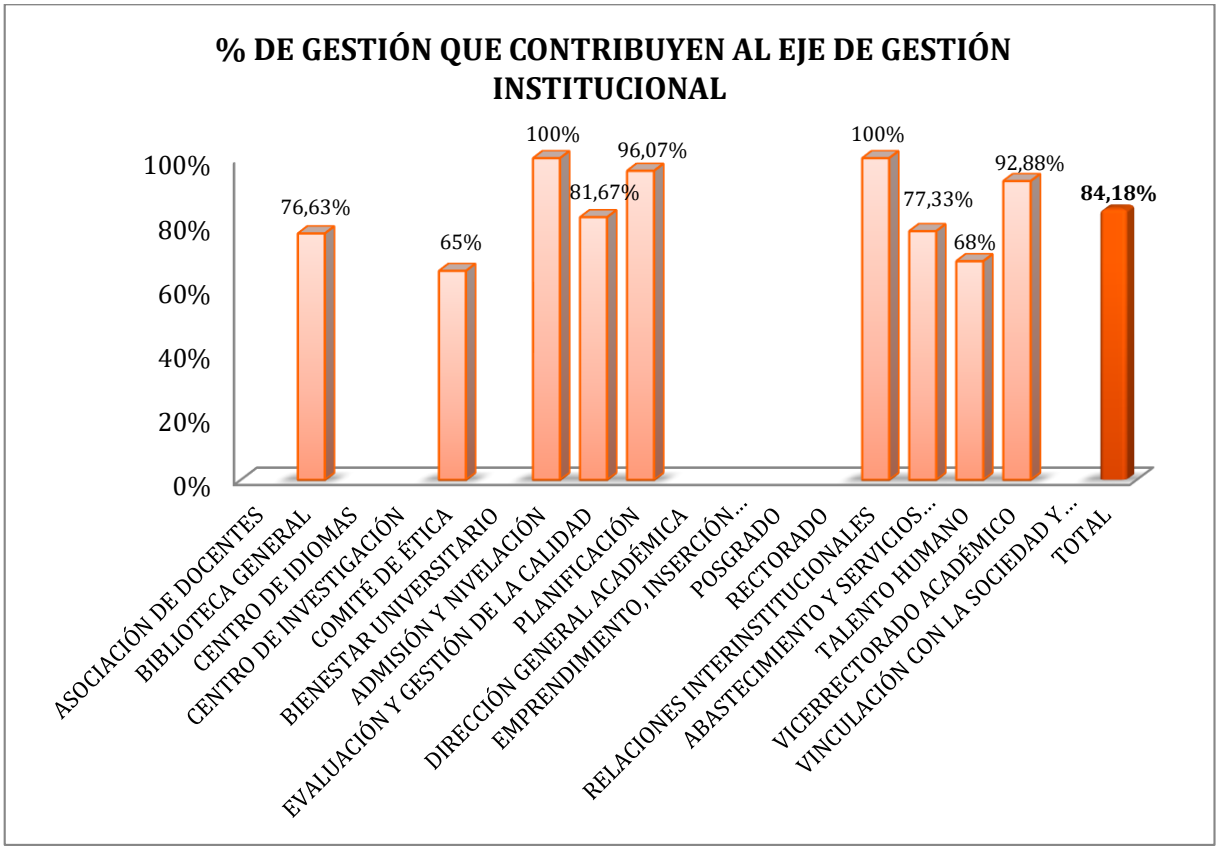

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

DEPARTAMENTOS	ACADÉMICO		INVESTIGACIÓN		VINCULACIÓN		BIENESTAR UNIVERSITARIO		DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%	Nº PROY.	%
ASOCIACIÓN DE DOCENTES	-	-	-	-	-	-	4	51,25%	-	-
BIBLIOTECA GENERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	7	76,63%
CENTRO DE IDIOMAS	3	100%	-	-	1	100%	-	-	-	-
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	-	-	9	59,72%	-	-	-	-	-	-
COMITÉ DE ÉTICA	-	-	-	-	-	-	-	-	1	65%
BIENESTAR UNIVERSITARIO	-	-	-	-	-	-	8	89,94%	-	-
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	3	92,50%	-	-	-	-	-	-	1	100%
EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	99,50%	-	-	-	-	-	-	3	81,67%
PLANIFICACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	7	96,07%
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA	8	83,88%	-	-	-	-	-	-	-	-
EMPRENDIMIENTO, INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO A GRADUADOS	4	88,13%	-	-	3	96,67%	-	-	-	-
POSGRADO	3	78,33	1	75%	-	-	-	-	-	-
RECTORADO	-	-	-	-	1	100%	-	-	-	-
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100%
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	-	-	-	-	-	-	-	-	3	77,33%
TALENTO HUMANO	1	100%	-	-	-	-	-	-	5	68%
VICERRECTORADO ACADÉMICO	3	91%	-	-	-	-	-	-	4	92,88%
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CULTURA	-	-	-	-	7	91,79%	-	-	-	-
TOTAL	**26**	**91,67%**	**10**	**67,36%**	**12**	**97,12%**	**12**	**70,6%**	**32**	**84,18%**

Fuente: Información de Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

En el caso específico de los Departamentos se observa que la contribución más alta la realizan al eje de Vinculación con la Sociedad. En este caso, existen 26 proyectos para el eje Académico con un 91.67% de gestión, 67.36% para el eje de Investigación con 10 proyectos, 12 proyectos en el eje de Vinculación con la Sociedad y Cultura con un 97.12% de gestión, 12 proyectos gestionados en el eje de Bienestar Universitario con un cumplimiento del 70.6%, mientras que existen en la parte de Gestión Institucional 32 proyectos con un nivel de gestión de 84.18%.

MATRICES RESUMEN

MATRIZ RESUMEN SOBRE EL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE LAS CARRERAS

CARRERAS	TOTAL DE PROYECTOS GENERADOS PARA CUMPLIR O DESARROLLAR ACTIVIDADES 2017	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS METAS PROGRAMADAS			
		PROYECTOS TOTALMENTE CUMPLIDOS	PROYECTOS CON NIVEL DE AVANCES	PROYECTOS SIN NINGUN AVANCES	PROMEDIO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO
ARQUITECTURA	16	11	5	0	89.90%
AUDITORÍA Y CONTABILIDAD	8	7	1	0	95.00%
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	9	5	4	0	85.67%
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	20	12	8	0	88.87%
DERECHO	7	5	2	0	91.11%
DISEÑO GRAFICO	11	5	6	0	76.00%
ECOTURISMO	9	5	3	1	87.40%
EDUCACIÓN INICIAL	5	4	1	0	97.60%
FINANZAS Y RELACIONES COMERCIALES	11	8	3	0	89.00%
GESTIÓN EMPRESARIAL	8	7	1	0	95.00%
MARKETING	7	3	4	0	86.25%
ODONTOLOGÍA	17	8	8	1	81.62%
TOTAL	**128**	**80**	**46**	**2**	**88.62%**

Fuente: Información de Carreras
Elaboración: Departamento de Planificación

MATRIZ RESUMEN SOBRE EL AVANCE DE PLANES OPERATIVOS DE LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES

DEPARTAMENTOS	TOTAL DE PROYECTOS GENERADOS PARA CUMPLIR O DESARROLLAR ACTIVIDADES 2017	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS METAS PROGRAMADAS			
		PROYECTOS TOTALMENTE CUMPLIDOS	PROYECTOS CON NIVEL DE AVANCES	PROYECTOS SIN NINGUN AVANCES	PROMEDIO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO
ASOCIACIÓN DE DOCENTES	4	1	3	0	51.25%
BIBLIOTECA GENERAL	7	3	4	0	76.63%
CENTRO DE IDIOMAS	4	4	0	0	100.00%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	9	1	6	2	59.72%
COMITÉ DE ÉTICA	1	0	1	0	65.00%
BIENESTAR UNIVERSITARIO	8	5	3	0	89.94%
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	4	1	3	0	96.25%
EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	4	1	3	0	90.58%
PLANIFICACIÓN	7	5	2	0	90.07%
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA	8	5	3	0	83.88%
EMPRENDIMIENTO, INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO A GRADUADOS	7	4	3	0	92.40%
POSGRADO	4	1	3	0	76.67%
RECTORADO	1	1	0	0	100.00%
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	1	1	0	0	100.00%
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	3	1	2	0	77.33%
TALENTO HUMANO	6	4	1	1	84.00%
VICERRECTORADO ACADÉMICO	7	4	3	0	91.94%
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CULTURA	7	4	3	0	81.79%
TOTAL	**92**	**46**	**43**	**3**	**86.64%**

Fuente: Información Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL DESARROLLO DEL PLAN OPERATIVO, POR EJES ESTRATÉGICOS

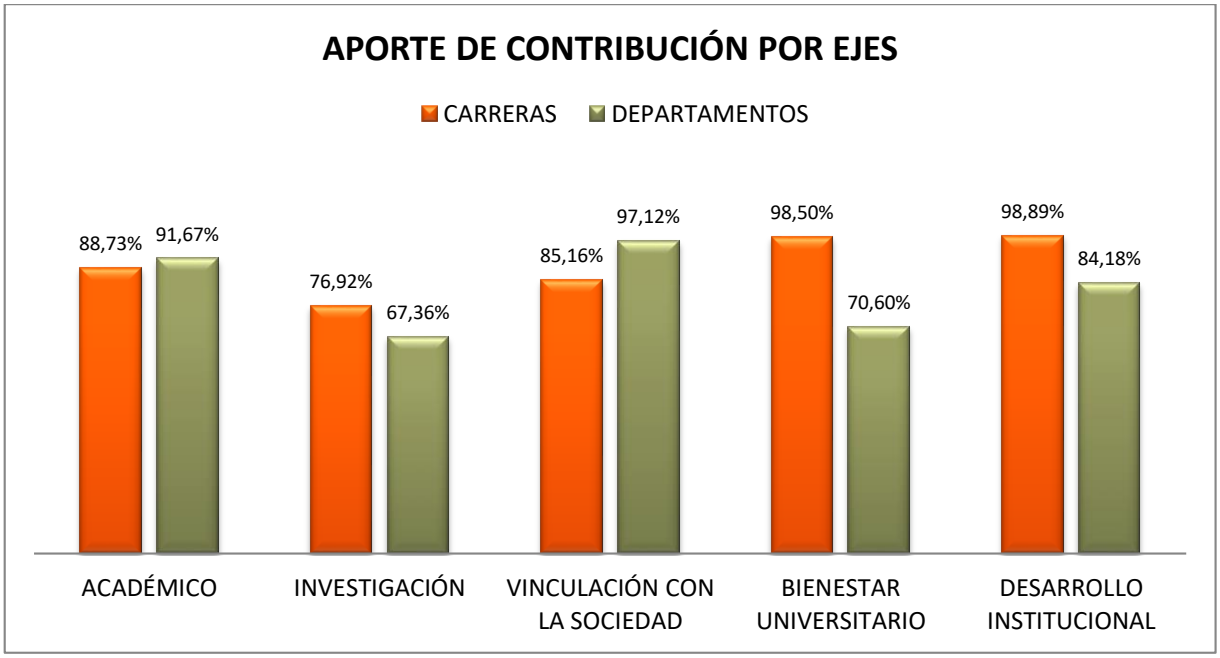

Fuente: Información de Carreras y Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

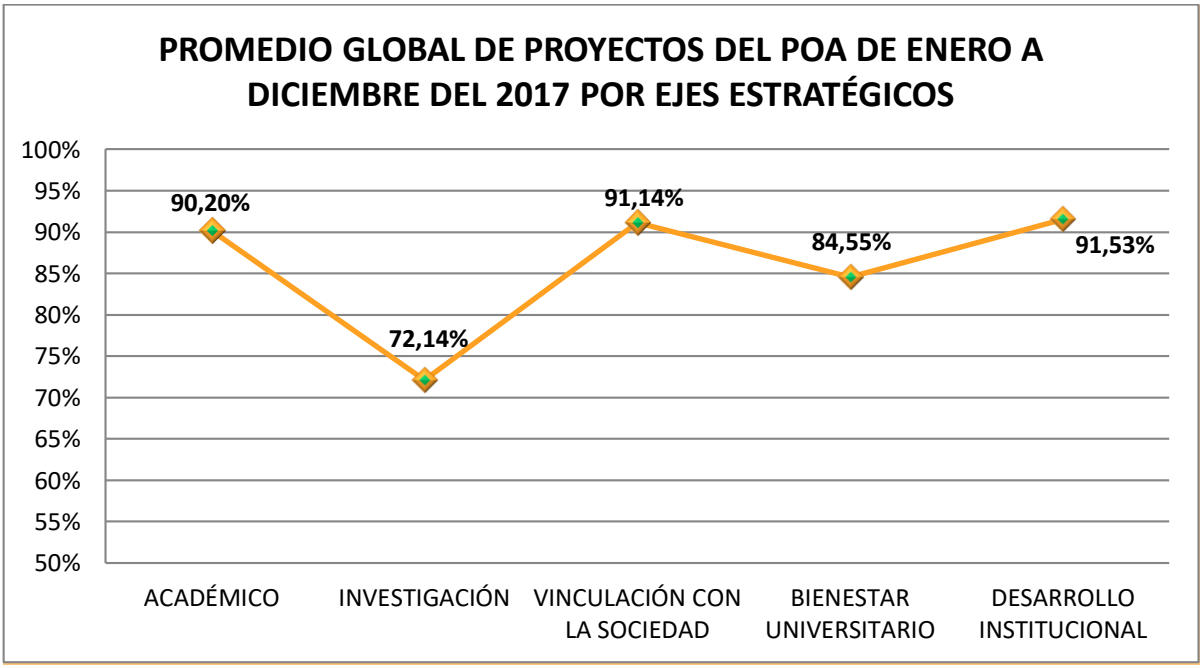

Fuente: Información de Carreras y Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

Para el periodo analizado, el promedio de cumplimiento sobrepasa el 70% en todos los ejes, sin embargo, se puede observar en el gráfico que en los ejes de Vinculación con la Sociedad e Institucional muestran los adelantos más significativos con 91% cada uno, mientras que el eje de Investigación ha tenido el menor desarrollo con el 72%.

ANÁLISIS GENERAL

Tal como se observa en las matrices resumen, la totalidad de proyectos o actividades importantes propuestas en el año 2017, tanto por carreras como departamentos suman: 220, correspondiendo a las carreras 128 y a los departamentos 92 acciones o actividades.

Se considera que dentro de este ámbito de gestión de los 128 proyectos o actividades importantes generadas por las carreras alcanzaron un nivel de cumplimiento del 88.62%, observándose que se lograron cumplir 80 proyectos, 46 proyectos tuvieron cierto nivel de avance, mientras que hubieron 2 proyectos en los que no se concretó ningún nivel de avance.

Por otro lado, en el caso de los departamentos de los 92 proyectos propuestos para ser realizados en este año, se tiene que 46 proyectos fueron totalmente cumplidos, mientras que 43 tuvieron un cierto nivel de avance y apenas en 3 proyectos no se concretó actividad alguna, logrando un promedio general de cumplimiento del 84.64%.

En forma global, estableciendo la relación entre proyectos terminados y proyectos programados, en el POA institucional, el nivel de gestión en forma conjunta de carreras y departamentos fue del 86,63 %, con 126 proyectos cumplidos; 89 proyectos con cierto nivel de avance y 5 proyectos en los que no se concretó gestión alguna.

Los argumentos para justificar algunas tareas de incumplimiento en la gestión de sus proyectos, según lo indicado en la matriz cualitativa de seguimiento fueron: el manejo de los tiempos, la actividad dependía de terceras personas ajenas a la institución, cambios en los equipos de trabajo, priorización de otras actividades, no disponibilidad de fondos para desarrollar las actividades planificadas, la falta de logística para apoyar ciertas actividades, entre otros justificativos que se alegaron por la no gestión y cumplimiento de ciertas actividades.

INVERSIÓN EJECUTADA

Para el fortalecimiento de los ejes, la Universidad considera dentro de sus rubros presupuestarios la asignación de recursos para la ejecución de planes operativos y dar cabida al alcance de los objetivos estratégicos.

En este ámbito para el nivel de gestión se consideran asignaciones presupuestarias de acuerdo a los ejes estratégicos, a través de los siguientes conceptos:

RUBROS PRESUPUESTADOS		$ Presupuestado	$ Ejecutado
Académico	**Ejecutado**	**$ 76.235,00**	**$ 63.966,23**
Capacitación Docente Pedagógica y Áreas de Especialización por carrera	$ 63.966,23		
Investigación	**Ejecutado**	**$ 457.410,00**	**$ 234.178,95**
Becas Profesores	$ 87.662,07		
Capacitaciones de Investigadores	$ 2.515,00		
Proyecto de Investigación	$ 135.401,88		
Editorial San Gregorio	$ 8.600,00		
Vinculación con la Sociedad y Cultura	**Ejecutado**	**$ 80.000,00**	**$ 84.547,08**
Vinculación con la Sociedad y Cultura	$ 81.512,33		
Emprendimiento, Inserción Laboral y Seguimiento a Graduados	$ 3.034,75		
Bienestar Universitario	**Ejecutado**	**$ 11.110,00**	**$ 12.876,59**
Actividades de Bienestar Universitario	$ 12.876,59		
Gestión Institucional e Infraestructura	**Ejecutado**	**$ 361.291,59**	**$ 462.055,14**
Biblioteca: Libros y Colecciones	$ 25.349,32		
Desarrollo Institucional	$ 32.724,92		
Evaluación y Gestión de la Calidad	$ 438,77		
Abastecimiento y Servicios Generales (cámaras de seguridad)	$ 17.695,14		
Consultorio Jurídico	$ 28.391,55		
Ascensor	$ 42.521,49		
Clínicas de Odontología (Infraestructura y bienes y equipos)	$ 176.357,75		
Parqueaderos	$ 87.759,21		
Aula Taller Educación inicial	$ 5.650,56		
Laboratorio de Computación, carreras de Auditoría y Gestión Empresarial	$ 12.780,00		
Laboratorio de Producción Audiovisual, Carrera de Diseño Gráfico	$ 32.386,43		
POAS	**Ejecutado**	**$ 57.512,00**	**$ 78.801,60**
POAs Carreras	$ 54.502,51		
POAs Departamentos	$ 24.299,09		
TOTALES		**$ 1.043.558,59**	**$ 936.425,59**

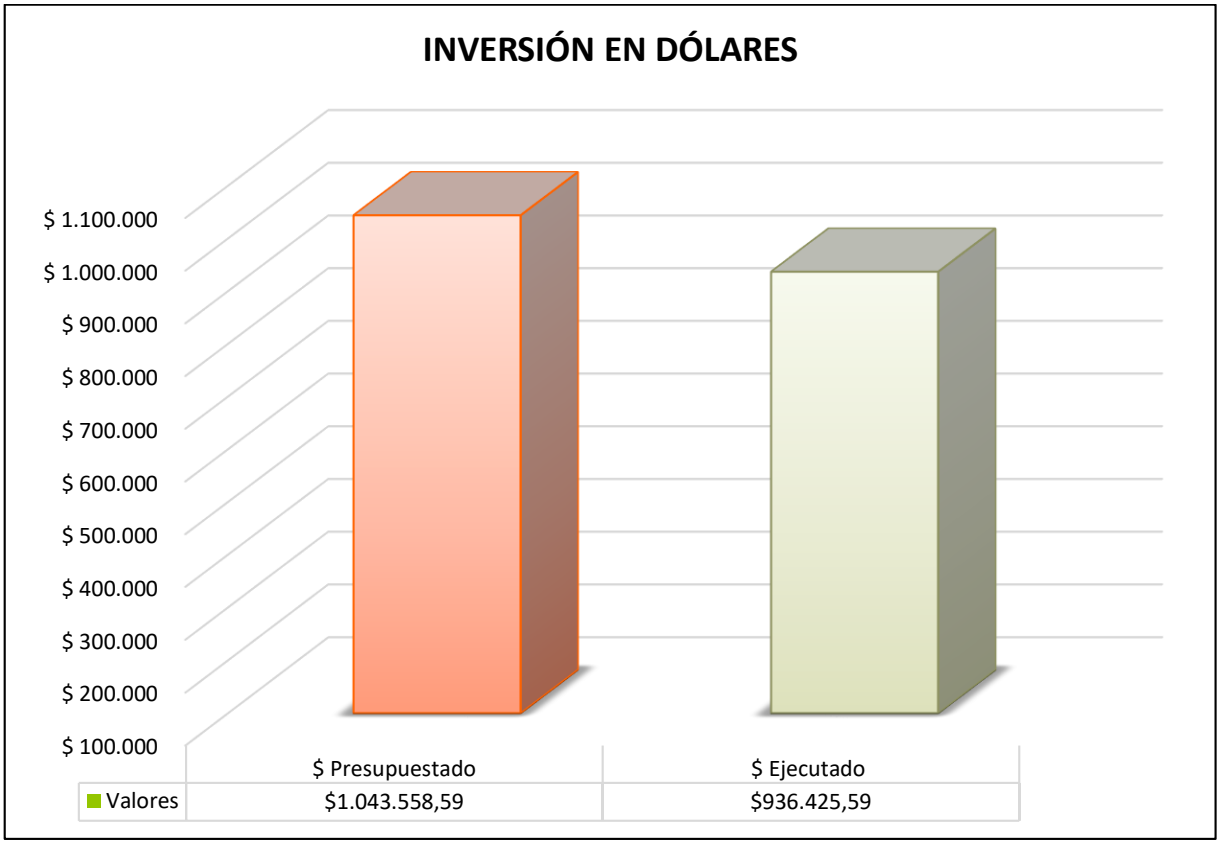

Fuente: Información Departamento Financiero
Elaboración: Departamento de Planificación

Tal y como se observa en los gráficos se obtuvo como resultado el 89.73% de ejecución del presupuesto programado en los planes operativos. Haciendo notar que el rubro destinado a investigación, es el que se observa con menor gestión, sin embargo, hubo actividades que no se programaron, pero que fueron prioritarias en su ejecución, lo cual permitió redistribuir el presupuesto en las mismas, como por ejemplo, los parqueaderos, laboratorio de Diseño Gráfico, entre otras actividades.

CONCLUSIONES

La actividad de seguimiento se la realizó sin ningún inconveniente, sin embargo, si se tuvo ciertas debilidades al ingresar la información en el sistema, debido a la novedad que esto representaba para los responsables del POA, debido a ello se trabajó en forma continua con ellos y en la mayoría de los casos, personalizando el asesoramiento, en virtud de acelerar el proceso de evaluación.

Las personas responsables del POA, de cada unidad académica y departamental, respondieron satisfactoriamente al llamado de planificación, desarrollándose las actividades de revisión de evidencia con normalidad. Los resultados alcanzados, si bien

es cierto no fue del 100%, el índice de cumplimiento del POA institucional alcanzó el 86, 63 % de gestión, el cual es bastante representativo para la Institución.

Ha sido de mucha ayuda las capacitaciones, el asesoramiento personalizado y la socialización generalizada de la planificación institucional, lo cual ha permitido visibilizar una mayor responsabilidad y compromiso con la gestión de planificación.

En la actualidad, debido a la presencia del sistema, los resultados los incorpora directamente el responsable del POA, dentro de la plataforma informática, sin embargo, se tuvo ciertos inconvenientes con algunos responsables por los resultados logrados, debido a que en la actualidad el sistema mide la gestión en función de los tiempos planificados y no en función de los resultados alcanzados al final, es decir, mide la gestión tanto en tiempo como en resultados.

Todas las carreras y departamentos elaboraron su POA, considerando los lineamientos y directrices del Plan Estratégico Institucional y la mayoría de carreras presentaron una interesante gestión, destacando en el caso de las carreras, la concreción de los rediseños curriculares totalmente aprobados por el CES y en la ruta de su aplicación.

Se sigue teniendo un poco de conflicto respecto a la consecución de los proyectos en los tiempos programados y de acuerdo a la inversión realizada, que nos permita identificar el nivel de eficiencia y de eficacia de los logros alcanzados, sin embargo, el análisis de los datos se lo hizo en función de resultados obtenidos y por el nivel de gestión logrado. Es necesario aclarar, que se ha trabajado en forma conjunta con el Departamento Financiero, para mejorar los procesos de asignación presupuestaria y desembolsos de recursos, sin embargo, en el primer caso, se ha superado el asunto en un 80%, pero con respecto a los desembolsos económicos para la gestión y la emisión contable del comprobante de egreso que justifique el mismo, aun no se supera, lo que provoca tardanza en la entrega de información.

RECOMENDACIONES

Al desarrollar los Poas, es conveniente ubicar en el cronograma de ejecución de los proyectos, los tiempos que aseguren su normal cumplimiento, debido a que mensualmente, el sistema informático estará requiriendo la evidencia de su gestión, lo que al final, en caso de no hacerlo afectará el resultado alcanzado.

Es necesario capacitar continuamente al personal en la elaboración de planes operativos, y además, se sugiere que, aparte del personal que se designa como responsables en la coordinación, ejecución y seguimiento de planes operativos, sea el coordinador o el jefe departamental quien se responsabilice o este al pendiente de la gestión y cumplimiento de lo planificado.

Insistir en el aprovechamiento de la planificación como herramienta técnica para el desarrollo de sus actividades en cada carrera o unidad departamental, hasta que los funcionarios le den la importancia que el caso amerite, en la devolución de información sobre el nivel de gestión realizado.

Es conveniente implementar un proceso interdisciplinario en el que intervengan las áreas de contabilidad, financiero y planificación a fin de crear los procedimientos adecuados y viables, para que tanto las unidades académicas como departamentales puedan lograr el engranaje en la aprobación de recursos presupuestarios y la gestión de los desembolsos económicos, de tal forma que haya uniformidad y claridad en la ejecución de sus proyectos siguiendo la ruta más idónea y optimizando el tiempo.

Fecha de entrega: viernes, 13 de abril de 2017

Elaborado por:

Ec. Lucía Zambrano Santos
Jefe Dpto. Planificación USGP

Lic. Cecilia Valdiviezo Pinargote
Asistente Dpto. Planificación USGP

ANEXO 1: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS TÁCTICOS

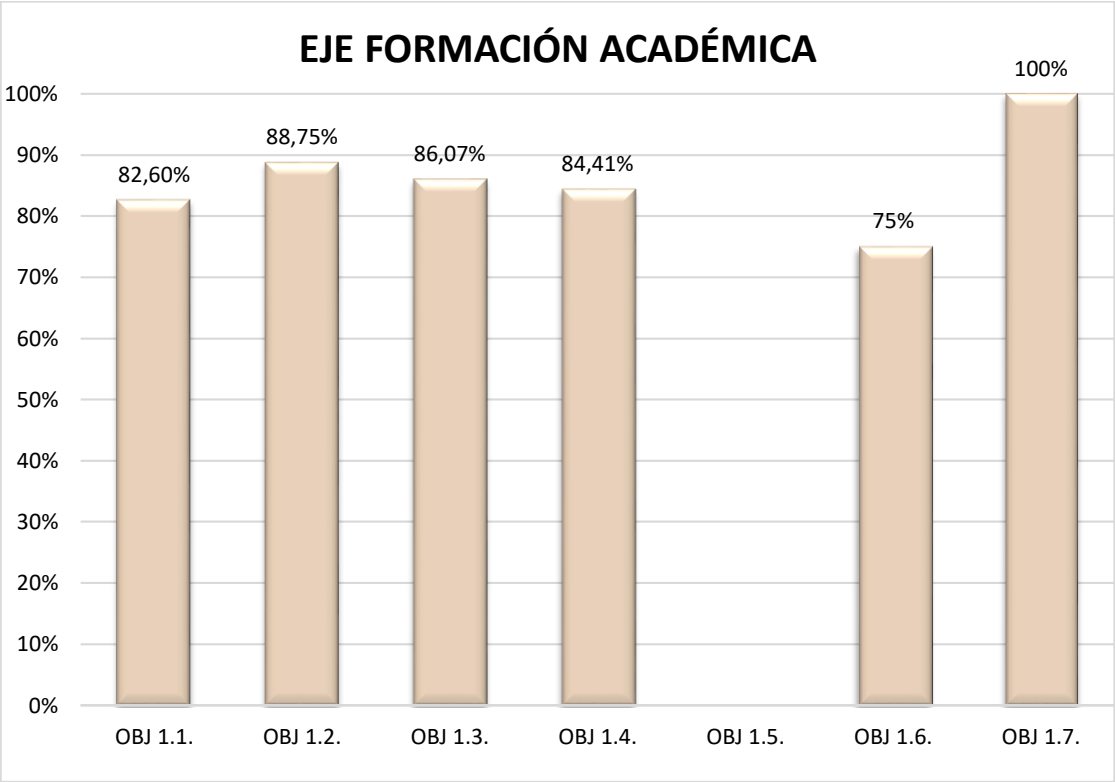

Fuente: Información Carrera y Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

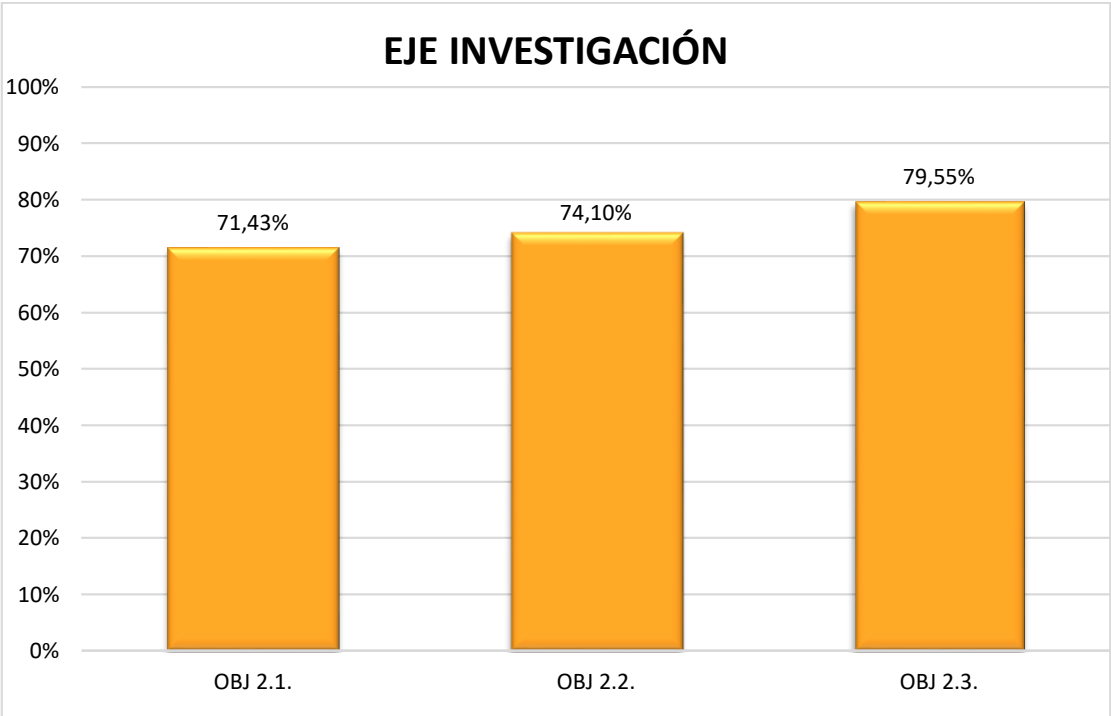

Fuente: Información Carrera y Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

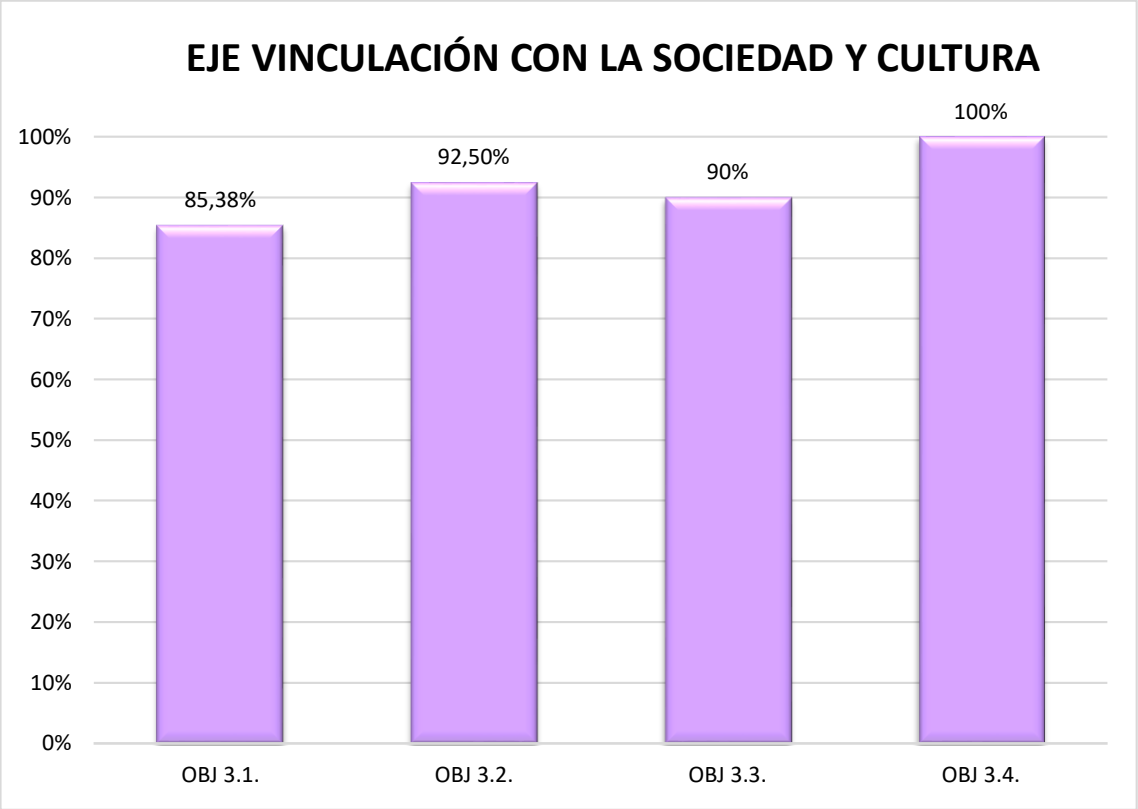

Fuente: Información Carrera y Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

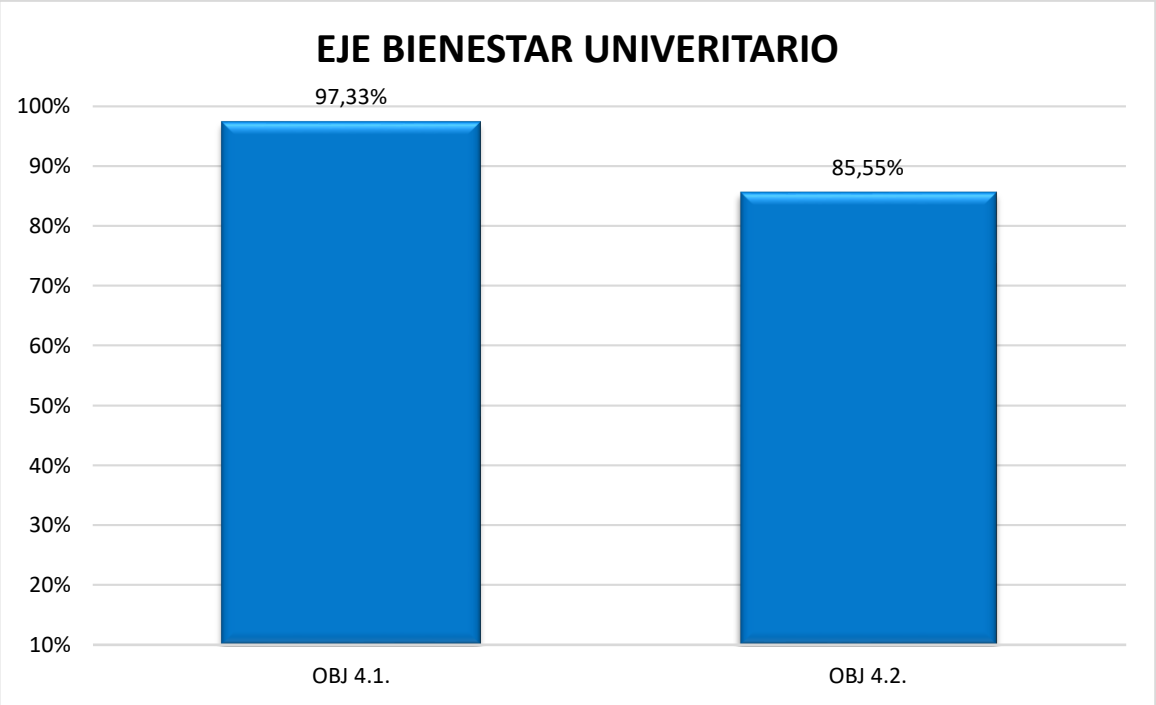

Fuente: Información Carrera y Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

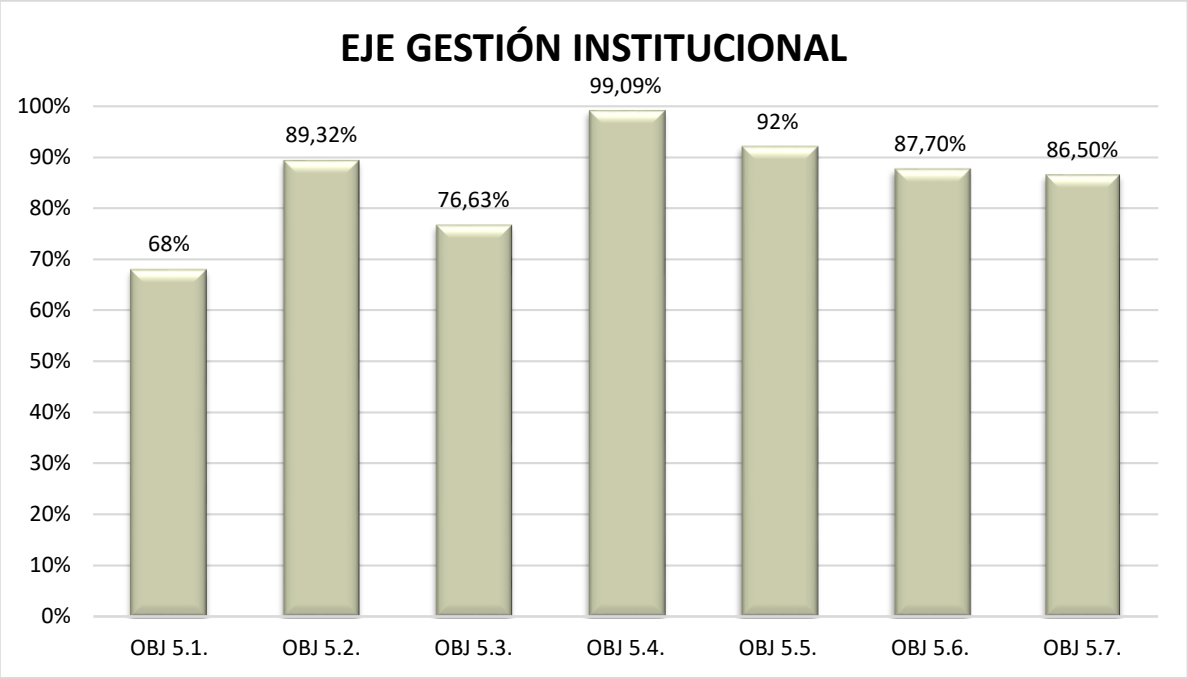

Fuente: Información Carrera y Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

ANEXO 2: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AÑO 2017

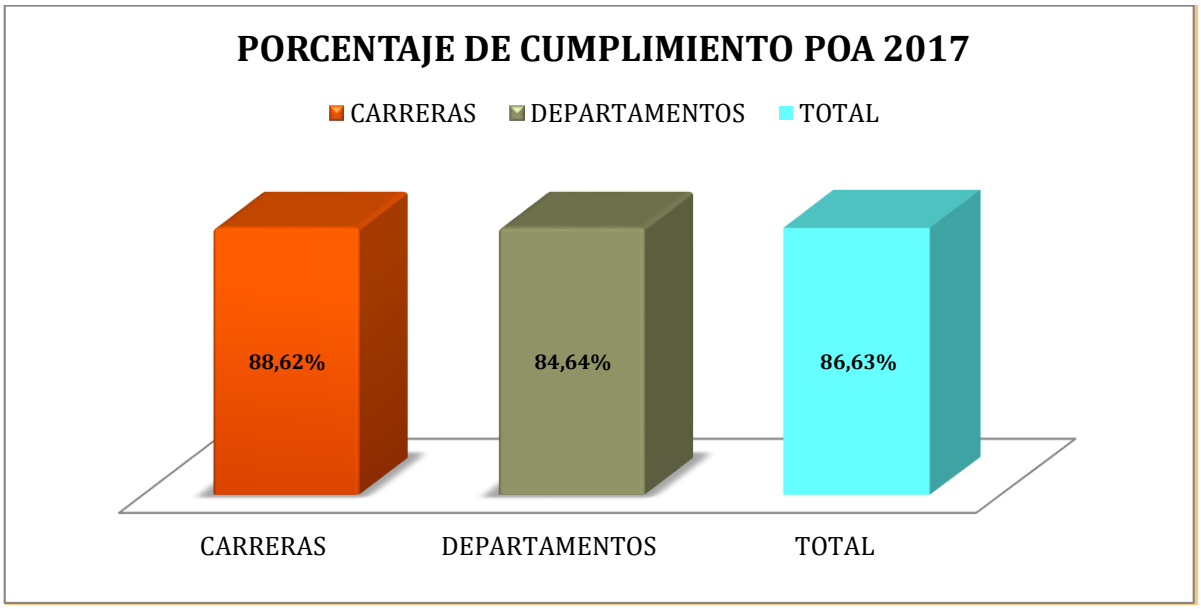

Fuente: Información Carrera y Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación

ANEXO 3: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2015 -2019

AÑO 2015	85.00%
AÑO 2016	82.00%
AÑO 2017	86.63%

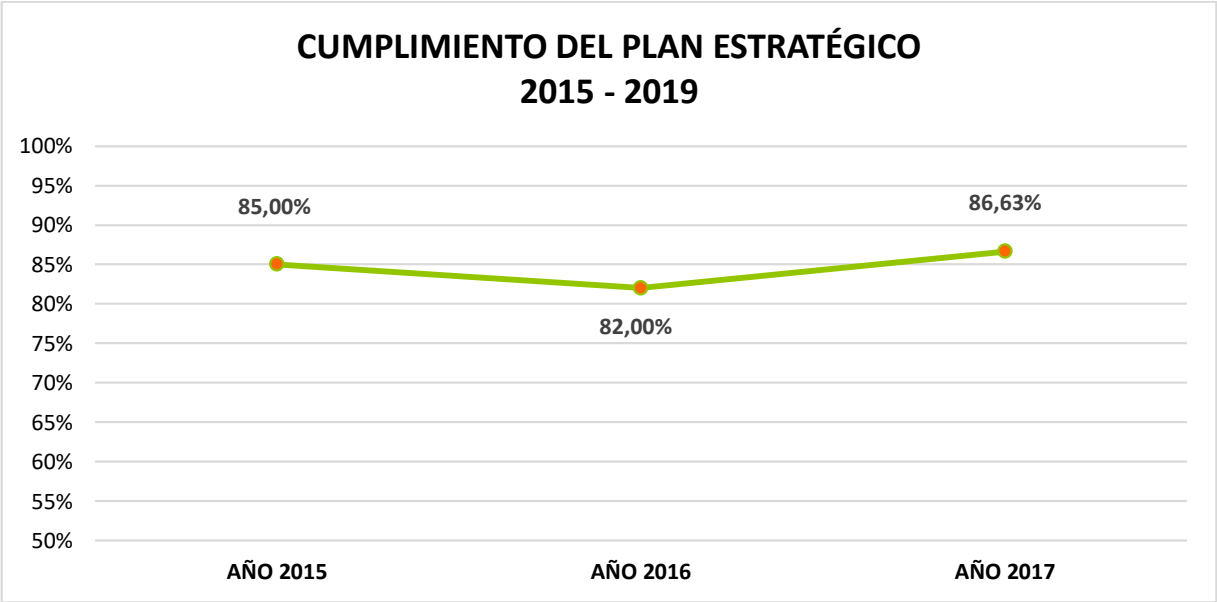

Fuente: Información Carrera y Departamentos
Elaboración: Departamento de Planificación